

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN LAS PIZARRAS (Cauca,
Segovia): CAMPAÑA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA
DEL AÑO 2007**

LAS PIZARRAS (CAUCA, SEGOVIA) RESEARCH PROJECT:
ARCHAEOLOGICAL, INVESTIGATION CAMPAIGN IN 2007

Cesáreo Pérez González
Olivia Reyes Hernando
IE Universidad
cesareo.perez@ie.edu
olivia.reyes@ie.edu

Resumen

El presente artículo describe los resultados obtenidos en la octava campaña del yacimiento arqueológico de Las Pizarras (Coca, Segovia) y una visión general de la ocupación del solar desde época romana hasta nuestros días. Además del edificio romano y las fases de necrópolis ha sido descubierta una nueva construcción de época visigoda.

Palabras clave: *Mármol, Necrópolis, Visigodo, Arquitectura Romana, Arqueología Romana.*

Summary

This paper describes the results obtained in the 8th archaeological campaign at the site of Las Pizarras (Coca, Segovia) and an overview of the human occupation, from the roman period until now - days. Apart from the roman building and the cemetery phases, a new visigothic dwelling has been discov - ered.

Key Words: *Marble, Necropolis, Visigothic, Roman architecture, Roman archaeology.*

1. Introducción¹

Dada la trascendencia de los resultados aportados por la excavación arqueológica del año 2006 (Pérez y Reyes, 2007b), la elección del espacio de intervención para la campaña siguiente se vio condicionada por tales hallazgos.

Ciertamente, la identificación de la gran sala de los mármoles (Sala III) como un elemento distribuidor de estancias o corredor, abrió nuevas expectativas para la reinterpretación de otras habitaciones y diversas actividades extractivas. Como consecuencia de la eliminación parcial o total de las relaciones directas entre la Sala III y las cámaras circundantes por las zanjas y fosas de saqueo, los accesos entre el deambulatorio y las diversas salas parecían inexistentes. De hecho, las *interficies* de la campaña de 2001 (Pérez y Reyes, 2005a) carecían de significado hasta la fecha, al haber desmantelado completamente el ángulo meridional del muro de cierre de la Sala III.

Por esta razón cobra especial importancia la campaña de 2006, ya que si bien el corredor fue inicialmente descubierto en el año 2001, delimitado en lo sucesivo hasta el 2004 y retomado en el 2006, no ha sido hasta este último año cuando su gradual excavación ha aportado los datos definitivos para su correcta interpretación.

En este punto de la investigación, la estrategia de excavación del año 2007 debía ir encaminada a descubrir el interior del gran edificio de Las Pizarras y comprobar sobre el terreno la viabilidad de hallar nuevos ambientes habitacionales al oeste de la Sala III, o bien un nuevo espacio que permita la mejor comprensión de la articulación y uso del inmueble.

A lo largo de los meses de julio y agosto de 2007 se centró la atención en el espacio inmediatamente contiguo al área de trabajo exhumado en la campaña de 2006; en concreto sobre el sector no excavado de los cuadros D-5 a H-5 y su posterior ampliación hacia el oeste, incluyendo las mismas medidas de anchura del área de excavación para las catas D-6 a H-6. De este modo, se retomó la excavación en el punto donde fueron abandonadas las tareas de excavación arqueológica del año anterior; la prolongación del muro occidental de la Sala III (Estructura XXII) y los sectores anejos a la estancia (Fig. 1). En concreto, actuamos al interior de la estancia, catas D-5 y E-5, y al exterior y ambos flancos, cuadros F-5 a H-5 y D-6 a H-6.

2. Excavación: actividades contemporáneas

El panorama estratigráfico ofrecía un aspecto bastante homogéneo respecto al registrado el año anterior, a no ser por una actividad distinta a las acostumbradas en el

¹ La presente reseña se enmarca dentro del Proyecto de investigación CYL-1A-40057.0002.01 desarrollado en colaboración entre IE Universidad y la Junta de Castilla y León.

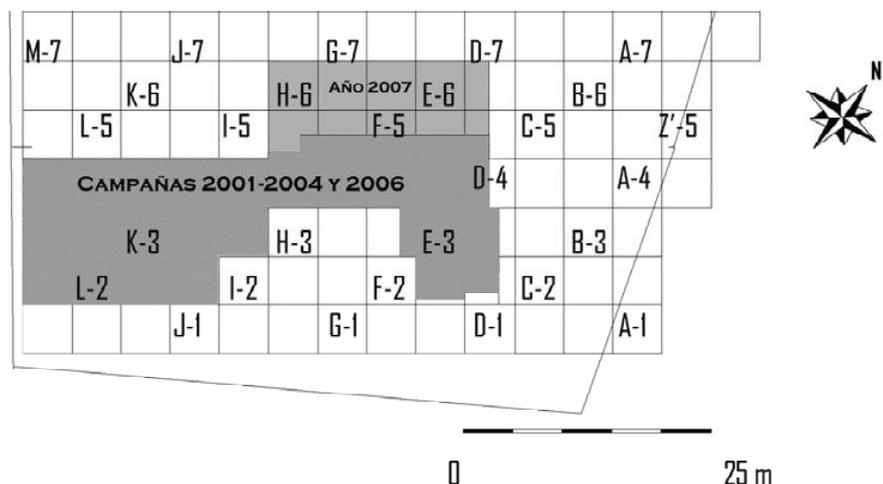


Fig. 1. Área de excavación de la campaña de 2007, respecto a años anteriores.

yacimiento. Nos referimos a una zanja destructiva efectuada para la introducción del riego en la zona que, por su trayectoria (N-S), parece conducir a las arquetas de registro ubicadas en una parcela contigua al enclave (Fig. 2). En su trazado, provocó la alteración sobre la totalidad de los estratos superficiales ubicados desde el perfil noreste del cuadro D-5 hasta el corte suroeste de H-5.

Tras la debida documentación y registro de la zanja para riego, se actuó sobre el sondeo arqueológico de la campaña de excavaciones del año 1991² (eliminación de UE 278 en las catas D-5/D-6). A excepción del resto de fases, la trinchera identificada con tal exploración (UE 279) cercenó la zanja para riego y constituye la última actividad humana constatada en este sector, previa al período final de labores agrícolas en el solar (Fig. 2). En esta zona mantiene la orientación este-oeste, en dirección al corte noroeste de la cata, y afecta a todos los depósitos formados sobre el pavimento de mármoles (Sala III).

Durante los trabajos inherentes a la limpieza de la trinchera, se comprobó la continuidad de los depósitos registrados el año anterior en los cortes provocados por su ejecución y que sellan la dependencia: el derrumbe de estructuras (UE 280) que se extiende a lo largo de los cuadros D-5/E-5.

Una vez acondicionada el área afectada por el sondeo volvieron a dejarse vistos los restos conservados de la Sala III (Lám. 1). Éstos responden a la preparación del pavimento de *opus sectile* con las improntas dejadas por el peso de *crustae* marmóreas, así como la

² Vinculada al Plan Regional de Villas Romanas de la Junta de Castilla y León.

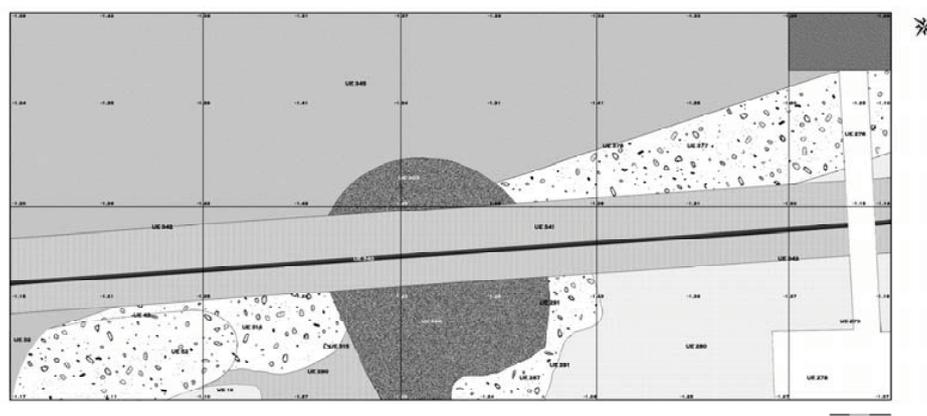


Fig. 2. Campaña de 2007. Plano de las Unidades estratigráficas halladas bajo el nivel de cobertera vegetal.

cimentación de un paramento a mayor profundidad que, por la análoga orientación, parecía responder al muro de cierre occidental de la estancia en esta zona (Estructura XXII). En consecuencia, se despejaba el espacio de la excavación de evidencias contemporáneas y se iniciaba el proceso de documentación exhaustiva de todos los estratos situados bajo el sustrato orgánico correspondiente al nivel de arada.

Tal perspectiva permitía comprobar la disposición de una serie de unidades estratigráficas de carácter sedimentario junto a otras de diferente formación, afectadas por nuevas actividades antrópicas extractivas de cierta antigüedad, puesto que, con posterioridad a su ejecución fueron alteradas por el horizonte medieval de enterramientos. A esta altura de la intervención y en las cotas de profundidad alcanzadas (escasos 50 cm) se identificaban, por tanto, dos grandes sectores de actuación definidos por el muro occidental de cierre de Sala III: al oeste, un horizonte de necrópolis y al este, la continuidad del interior de la Sala III.

3. Horizonte de abandono de la necrópolis medieval

Centrándonos en el sector localizado al oeste de la Estructura XXII, se distinguía un estrato arenoso de espesor variable e identificado como la unidad estratigráfica 345, de época medieval-moderna. Se dispone sobre el horizonte de enterramientos, sellando estos conjuntos funerarios, y sobre aquellas actividades extractivas previas afectadas por las fosas de los mismos.

Este depósito sedimentario ha sido excavado por completo en los cuadros H-5/H-6, G-5 y parcialmente en G-6 y supone la última fase cultural conocida en este sec-



Lám. 1. Sondeo del año 1991 (UE 279) que afecta al interior de la Sala III (UE 280) y, en su ejecución, dejó vista la preparación del pavimento que lo revestía. Desde el oeste.

tor excavado de Las Pizarras, hasta la conversión del solar en tierras de cultivo.

En este sentido, una vez desmantelada la capa citada, se inició la excavación desde el ángulo oeste del sector H-6, con objeto de alejarnos lo más posible del muro de época romana y comprobar la existencia de nuevas estructuras. En este punto, dicho depósito cubre a una actividad extractiva (UE 343/344) que parece responder a un saqueo, pues su relleno (UE 343) evidencia una alta concentración de restos de argamasa de cal degradada y cascote. Su colmatación ha sido parcialmente desmantelada por los enterramientos 28, 29, 30 y 33.

La simple observación del cuadro revelaba la superficie de las fosas, definidas por la diferente coloración de sus colmataciones respecto al estrato afectado por las sepulturas. Nos referimos a un depósito de época romana (UE 346), sincrónico del nivel de vertidos que inutilizó el interior de la Sala III (UE 12, 112, 132 y 189) (Pérez y Reyes, 2007b).

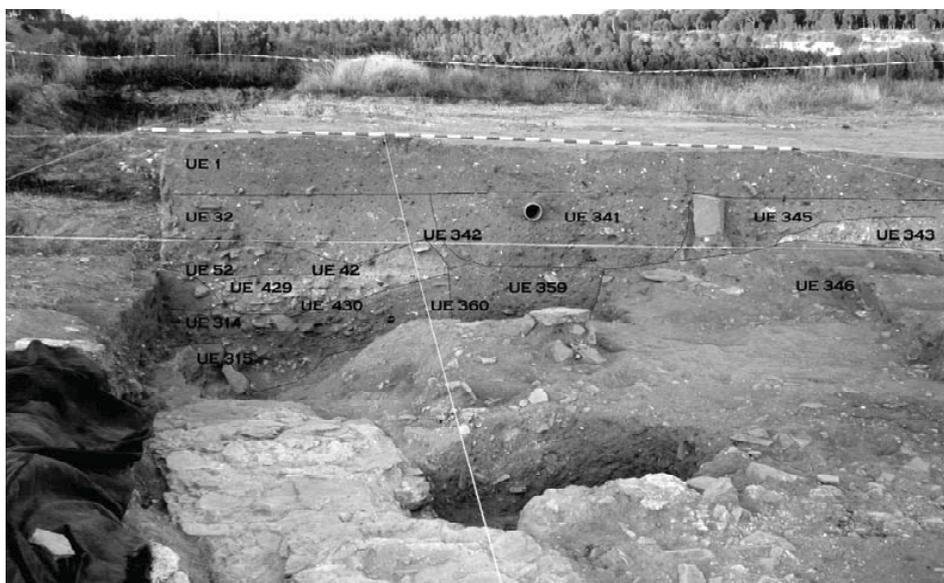
Frente a esta elevada densidad funeraria apreciada en el cuadro H-6, el inmediato al este del mismo (H-5) reveló una mayor complejidad estratigráfica propiciada, no sólo por la alteración provocada por la zanja para riego, sino por nuevas y conocidas actividades negativas.

Ya en la campaña de 2001 se intervino sobre un contexto sedimentario que fue

identificado como la colmatación final de una zanja de saqueo (UE 32) que sellaba los vertidos previos y sobrepasaba los límites de la *interficie* (UE 42). Detectado por vez primera en el cuadro J-4, ha sido redescubierto en la presente campaña, aunque también fue registrado en las intervenciones de los años 2004 (Pérez y Reyes, 2006: 32) y 2006 (Pérez y Reyes, 2007b: 63). Finalmente, se ha corroborado la relación de igualdad del sustrato citado con el horizonte de abandono de la necrópolis medieval detectado esta campaña, UE 345. A simple vista, tal relación de igualdad no se advertía por la alteración que entre ambas provoca la zanja para riego. No obstante, el corte suroeste del cuadro ejemplifica tal apreciación (Lám. 2).

De superficie y espesor irregular, como corresponde a una capa de acción natural, el conjunto UE 32=345 sella la colmatación (UE 52) de una de las zanjas de saqueo de la Estructura XXII (UE 42, que finaliza en este punto) y el sector de la necrópolis medieval de esta zona de Las Pizarras (Enterramientos 28-31, 33, 34 y UUEE 361/362, 368/369 y 438/439) con los aportes sedimentarios de las elevaciones más cercanas. En algunas sepulturas (Enterramiento 32) esta relación ha quedado enmascarada por la acción destructiva de la zanja de riego.

Otro aspecto a describir del perfil citado reside en el desmantelamiento superficial del Enterramiento 32 (UUEE 359/360) por UE 42; hecho que demuestra la concepción cronológica pleno/bajomedieval que se aplicó a este conjunto, ya en el año 2001 (Pérez y Reyes, 2006: 30).



Lám. 2. Área H-5. Perfil suroeste.

Cobra sentido el final de la zanja en esta zona, puesto que aquí se inicia una zanja previa (UE 315) que, al topar con ella, eliminó cualquier necesidad de continuar profundizando en busca de restos constructivos en época medieval tardía. Al estar cubierta por el horizonte de abandono del cementerio medieval, su cronología se ajusta a fechas anteriores a la cronología del conjunto UE 32=345. Su datación relativa permite ubicar esta actividad en un momento posterior a la práctica en esta zona como lugar de enterramientos e identificado con el proceso de sedimentación natural que recubrirá todo este espacio hasta su conversión final en tierra de cultivo en fechas modernas.

En este mismo punto, la fosa de la inhumación 32 propició el truncamiento occidental de la primera zanja de saqueo (UE 315) y otra actividad de semejantes características (UE 429/430) (Lám. 2). Esta relación estratigráfica permite ubicar el desmantelamiento de esta zona del muro en un momento previo a la conversión en cementerio del solar. Un nuevo aspecto a analizar reside en la relación que el grupo UE 32=345 establece con los estratos subyacentes; en especial con la estructura descubierta en la campaña de 2006, aunque clarificada en esta actuación, a la que hemos denominado “Recinto I” (Pérez y Reyes 2007b: 52-54). Responde a los restos de una construcción edificada sobre las estructuras romanas y el horizonte de necrópolis tardoantiguo, a los que sella. En superficie se detecta su derrumbe arcilloso (UE 303), localizado en la mitad septentrional de los cuadros G-5/G-6 y en la práctica totalidad de F-5/F-6. La mayor altura de la ruina del inmueble explica la cobertura marginal que el horizonte de abandono establece sobre los sectores más deprimidos del derrumbe del Recinto I, hasta llegar a establecer con él unas cotas de superficie homogéneas. En cierto modo, también el derrumbe del Recinto I debió servir como aporte sedimentario de relleno de la cuenca generada por el horizonte de necrópolis medieval y de hecho, también se vio afectado por las fosas para las inhumaciones.

En el sector septentrional del área de excavación se aprecia un fenómeno semejante entre el horizonte de abandono de la necrópolis medieval y el sellado de actividades de saqueo previas. No se aprecia diferencia entre éste depósito y la colmatación de la zanja de saqueo (UE 377/378) que afectó al muro occidental de la Sala III en este sector (Estructura XXII) y, por ende, al derrumbe del edificio romano (UE 280). El proceso de sedimentación natural explica el sellado del espacio funerario hasta igualar las cotas superiores de suelo del momento que, en esta zona, se encontraban en el estrato más elevado del sector (UE 280).

4. Necrópolis medieval

Siguiendo con el discurso inverso a la ocupación del solar de Las Pizarras, el estadio anterior responde a una actividad extractiva encaminada a la elaboración de fosas para difuntos. A medida que procedíamos a dismantelar el estrato que sellaba esta fase (UE

32=345), comenzaban a distinguirse las superficies ovaladas de las tumbas, excavadas indistintamente sobre los estratos previos.

A este respecto, debemos tener presente el modo en el que las fosas de las inhumaciones llegaron a afectar a la práctica totalidad de las fases de asentamiento previas. En función de su ubicación, las sepulturas alteraron en profundidad las evidencias de una construcción hispanovisigoda (Recinto I), aquellas actividades previas de expolio de las fábricas de los muros (UUEE 52/42, 343/344, 429/430, 314=371[370]/315) y las *facies* de vertidos del estadio de abandono del edificio (UE 346, 366, 367, 374); alcanzando los sustratos geológicos del terreno en la mayor parte de las ocasiones.

El panorama reflejaba una amplia concentración de inhumaciones, especialmente al oeste de la Sala III. Probablemente, la menor densidad de restos constructivos respecto a la parte edificada del inmueble facilitó las tareas de excavación de las fosas, al hallar un sustrato más arenoso y sin grandes intrusiones; como se advierte en los niveles formados en esta área y las zonas marginales del Recinto I.

Ante tal expectativa, se decidió iniciar la excavación de la mitad meridional del sector H-6. Bajo el horizonte de abandono de la necrópolis medieval se apreciaba un depósito de tonalidad blanquecina (UE 343) con restos de argamasa de cal que rompía la homogeneidad del sustrato mayoritario (UE 346) y que podía responder por su composición a los restos de una estructura. Tras su registro planimétrico y fotográfico, se inició su excavación y, para nuestra sorpresa, había sido igualmente alterado por las tumbas. Probablemente su naturaleza arenosa homogeneizó su superficie con el abandono inicial del cementerio, viéndose cubierta con aportes sedimentarios de acción natural hasta alcanzar las cotas del suelo de entonces.

Sobre un espacio aproximado de unos 13 m², se registraron cuatro inhumaciones, correspondientes a los Enterramientos 28 a 31 y 33 (Fig. 3). Junto al corte suroeste se ubica el Enterramiento 29 con cubierta de restos constructivos reutilizados, e inmediato a éste hacia el noreste localizamos la superficie ovalada del Enterramiento 31 (antropomorfo). En el ángulo occidental se halla el n° 30 con cubierta de placas de mármol y el enterramiento n° 33 surge del perfil noroeste.

La excavación de la UE 343 quedó postergada hasta el completo registro de las tumbas, por haber sido realizadas sobre dicha capa. No obstante, puede percibirse que esta unidad se adaptaba al contorno de una nueva *interficie*, UE 434, luego decididamente, no constituía la evidencia de una estructura, sino su saqueo.

No fue hasta el desmantelamiento del Enterramiento 28 cuando fue posible detectar una nueva sepultura que truncó el límite septentrional de la actividad 343/344 (Enterramiento 33).

Al sureste de este punto fue hallada una nueva tumba, el Enterramiento 31, de morfología diferente a las anteriores y consistente en una gran fosa ovalada en cuyo interior se practicó una fosa antropomorfa sobre las arcillas, destinada a albergar un individuo infantil.

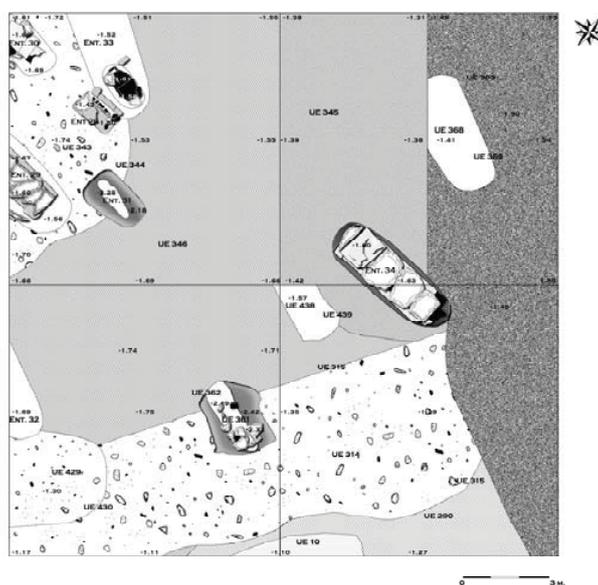


Fig. 3. Áreas G-6/H-6 y G-5/H-5. Horizonte de necrópolis medieval en el área de la campaña de 2007.

Ante la imposibilidad de avance en este sector, se decidió centrar la intervención en la zona cercana a la Sala III (área G-5), pero de nuevo comenzaron a surgir evidencias de nuevas sepulturas. Junto al perfil suroeste del cuadro fue detectado el Enterramiento 32 (UEE 359/360), del que conocemos su mitad inferior, que responde a una sepultura de planta inferior antropomorfa y ovalada en la superficie, análoga al Enterramiento 31 y también relacionada con una inhumación infantil. El sustrato arcilloso sobre el que fue efectuada ha eliminado cualquier vestigio de restos óseos humanos o de otro tipo relacionados con la tumba.

Asimismo la sepultura nº 32 establece una relación de posterioridad con sendas labores extractivas previas localizadas en esta zona a las que corta, como pudimos ver anteriormente, UE 52/42 y UE 429/430. Definida esta última como actividad negativa, la escasa representatividad del conjunto en el área de excavación no permite ajustar más su función; al margen de la genérica. Por otra parte y, como ya anticipamos, la sepultura 32 ve desmantelado su sector superficial por la zanja para riego.

Otro ejemplo de semejantes características en esta zona (UE 361/362), fue documentado junto a la Estructura XXII, aunque no guardaba ninguna relación con la orientación del muro, sino todo lo contrario, se disponía transversalmente al mismo. Este hecho ha inducido a considerar la elaboración de esta sepultura en un momento en que el paramento ya no era visible o no existía la necesidad de vincular esta tumba al

antiguo edificio; como, de hecho, ocurre con el horizonte de enterramientos tardoantiguos.

Igualmente contamos con evidencias de nuevas sepulturas que debieron ser mantenidas en reserva, al vernos superados por la densidad de inhumaciones, pero que al alterar los estratos anteriores debieron ser contempladas. Nos referimos los conjuntos UUEE 368/369 y 438/439.

Ante la elevada concentración de sepulturas que hacía impracticable la investigación de las estructuras antiguas, optamos por orientar la excavación hacia otro sector que, *a priori*, respondía a episodios más antiguos de la vida del yacimiento. Por ello, procedimos a centrar la atención en la zona inmediata al oeste de la Sala III, en concreto en el cuadro G-5, tratando de dejar visto el derrumbe del Recinto I y, en el transcurso de este proceso, se produjo el hallazgo del Enterramiento 34. Aunque alejado en cuanto a los materiales empleados en los restantes ejemplos, por emplear una fábrica de muretes trabados con cal, seguía respondiendo a una tipología semejante; con cubierta de lajas de pizarra y la conformación de una tumba antropomorfa reflejada en la cabecera.

Si bien la campaña de 2007 ha deparado un conjunto de inhumaciones reseñable, el hecho sorprendente ha sido el incremento constatado en la tipología de tumbas documentadas. A la pauta conocida de práctica de fosas revestidas de muretes de ladrillos de barro cubiertos por lajas de pizarra, debemos añadir una segunda técnica no constatada en Las Pizarras hasta la fecha, las tumbas antropomorfas, y una tercera en la que reutilizan elementos constructivos, viéndose en algunas ocasiones cubiertas por grandes lajas de pizarra. Respecto al primer grupo, contamos con ejemplos inéditos en el área excavada de las campañas de 2001 a 2003; no obstante, el modelo de tumbas con forma humana resulta innovador para la zona.

Las tumbas de fosa antropomorfa se definen por la silueta humana que conforma el fondo, mientras en superficie responden a una planta ovalada (Fig. 4). Las paredes adoptan una forma escalonada para adecuar el fondo a la superficie. En nuestro caso particular, fueron practicadas hasta alcanzar el sustrato geológico; arcilloso y más adecuado para mantener la forma descrita que otro arenoso. Ha sido registrada una tumba completa perteneciente a un individuo infantil (Enterramiento 31), por las lógicas dimensiones de la sepultura y por el hallazgo de dos individuos de corta edad en su interior; uno de ellos en posición secundaria; hecho que, sin duda, explica su reutilización.

También debemos incluir la mitad inferior del Enterramiento 32. Éste no ha sido excavado en extensión por continuar más allá de los límites impuestos para el área de excavación. Tampoco descartamos que el conjunto UE 316/362 responda a la misma tipología, pero la probable reutilización de este espacio debió provocar la pérdida del fondo antropomorfo de la fosa. A ello debieron ayudar los gruesos cantos pizarrosos que se dispusieron sobre la arcillas. En todo caso, su morfología encaja a la perfección con las tumbas antropomorfas citadas.

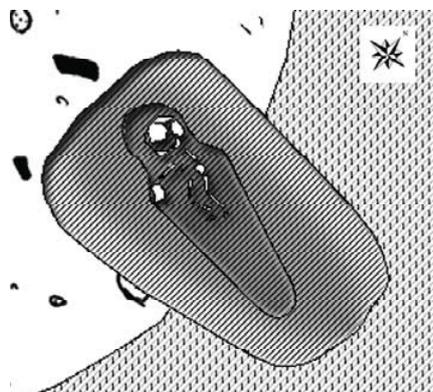


Fig. 4. Área H-6. Enterramiento 31.

El siguiente tipo de tumbas con muretes de ladrillos de barro ha sido registrado aisladamente con anterioridad, aunque en esta ocasión algunas presentan ciertos cambios o reformas sobre la base de lo que parece ser un fondo de fosa antropomorfa. Por desgracia, el ejemplo de estas características (Enterramiento n° 29) no ha sido excavado en extensión y sólo conocemos su mitad oriental, por continuar más allá del área de excavación (Lám. 3). Muestra un murete de ladrillos de barro sobre el escalonamiento característico de este tipo de sepulturas antropomorfas que sirve de base para el asiento del revestimiento arcilloso y además el fondo se encuentra excavado; mostrando los pies de forma antropomorfa. La losa que se encuentra a los pies posiblemente fue introducida con objeto de encontrar una plataforma sólida para la disposición del último finado allí depositado, sobre la reducción ósea de dos individuos. La cubierta responde a la típica disposición de lajas de pizarra, generalizada en las inhumaciones de adultos de cronología medieval del yacimiento.

A pesar de no haber concluido la excavación de la “Tumba 0” del Enterramiento 33, que presenta una secuencia superpuesta de tres inhumaciones, podemos intuir que debe responder a la tipología descrita para la n° 29. En superficie vuelve a manifestar una planta ovalada y en la colmatación se recuperaron restos de ladrillos de barro que, unido a la profundidad alcanzada, revela la excavación de la fosa hasta niveles geológicos. No obstante, el reemplazo de este contexto funerario para la realización de dos sepulturas posteriores infantiles encima de la tumba adulta y separadas en el tiempo, ha debido desconfigurar su morfología original. También puede darse el caso que la reutilización sucesiva de la sepultura primigenia provocara la alteración de los muretes, algo parecido a lo que hemos constatado en el Enterramiento 31. A pesar de responder este último a la primera tipología descrita (antropomorfas), en su colmatación fueron descubiertos ladrillos de barro fragmentados. En este punto surge la duda de si el Enterramiento 33 responde a las



Lám. 3. Enterramiento 29.

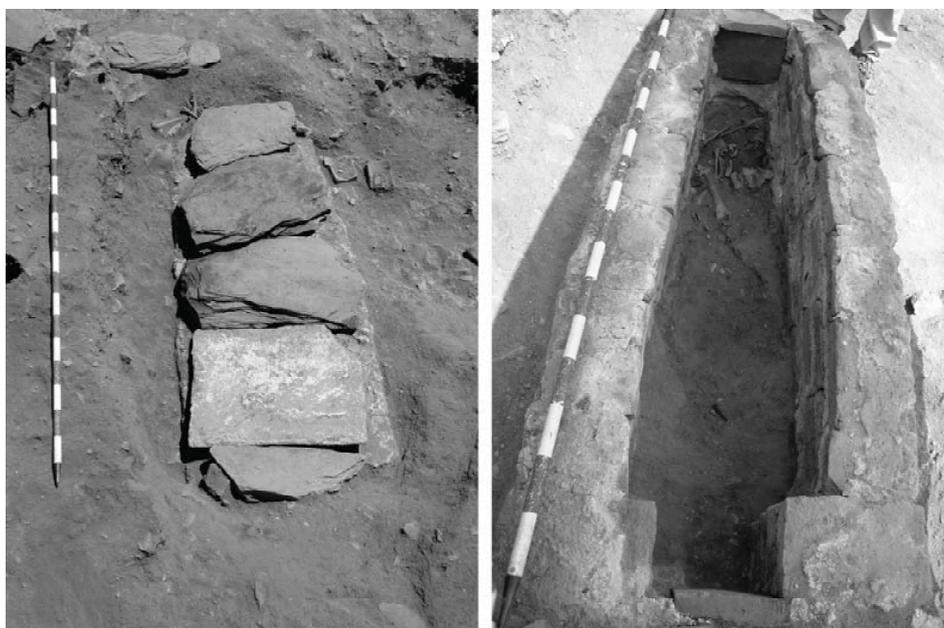
mismas características que la inhumación de adultos junto al perfil suroeste (Enterramiento 29), aunque mostrando los muretes de ladrillos de barro completamente desmantelados con la incorporación de otros individuos adultos previos a las tumbas infantiles.

Probablemente no estemos describiendo dos variantes de tumbas, sino la configuración de una tumba antropomorfa hacia la superficie, delimitada por los muretes internos de barro sobre un escalonamiento del interior de la fosa, asentando para ello los muretes en terreno firme (arcillas, o sustrato geológico) y desde esta base, recibir el revestimiento interno adaptado a la forma humana. Teniendo en cuenta el componente arenoso de los estratos sobre el que fueron realizadas las fosas, sería lógico pensar que si hubiera existido la intención de realizar una tumba con forma humana, debía ser construida a tal efecto; puesto que el terreno no resultaba propicio y es aquí donde cobra sentido el empleo de ladrillos de barro para conferir tal forma en altura y al interior. En cualquier caso, serán posteriores inhumaciones de estas características las que corroboren esta hipótesis de trabajo.

En cuanto a los conjuntos funerarios que se ajustan al modelo básico de tumba de muretes de barro y cubierta pétreo, el Enterramiento 28 responde a estas características, perteneciendo a un individuo de corta edad.

Finalmente, ha sido posible registrar un tercer tipo de tumbas que reutilizan elementos constructivos para las estructuras internas y/o delimitar superficialmente la misma. En la cubierta de la sepultura se suele recurrir al empleo de materiales de idéntica procedencia o bien de lajas de pizarra; en el caso de inhumaciones de individuos adultos. En este conjunto tiene cabida el Enterramiento 34 y los enterramientos infantiles n° 30 y 33 (Sepulturas 1 y 2).

No sólo la edad de los finados parece determinar el tipo de elementos constructivos empleados, también las dimensiones del enterramiento exigen un mayor desempeño



Lám. 4. Enterramiento 34. Desde el oeste.

de trabajo y mejores materiales en la construcción del revestimiento interno de la fosa de un adulto, hecho probado en el Enterramiento 34 (Lám. 4).

Presenta al interior un murete de ladrillos trabados con cal que configura una silueta antropomorfa. Al margen de los materiales empleados, responde con bastante precisión al tipo descrito para las tumbas de muretes de barro. Debemos tener presente que al emplear un componente más rígido, la técnica constructiva difiere, lógicamente, pero en rigor parece responder al mismo tipo con otros componentes. Por otra parte, hasta ahora este tipo sólo aparece asociado a individuos de edad adulta, por lo que el mayor tamaño de la estructura resultante debe propiciar el empleo de ladrillo cocido para su mejor resistencia; siempre y cuando se encuentren disponibles estos recursos. Probablemente la ausencia de elementos constructivos obligue, en otros casos, a optar por la solución de los muretes de adobes, puesto que el sistema de cubierta de lajas de pizarra en ambos tipos, supone un nexo de unión.

En cuanto a las tumbas infantiles de este tipo, encontramos gran variedad de restos constructivos, abarcando desde el mármol, hasta la pizarra, pasando por tejas y ladrillos. Éstos suelen ser empleados tanto como recubrimiento de muretes internos (Enterramiento 33 [Sepultura 2]) como de delimitación superficial de la fosa (Enterramientos 30 y 33 [Sepultura 1]) o a modo de cubierta. Las menores dimensiones

de las sepulturas exigen un menor esfuerzo constructivo, el reemplazo de restos más pequeños y su trabazón con barro, por ello son más versátiles.

Otro aspecto a valorar, además de la variedad de técnicas empleadas en la elaboración de estas sepulturas, reside en la densidad del cementerio. Respecto a campañas anteriores³, el número de tumbas se ha visto ampliado en un porcentaje no registrado hasta ahora. A medida que avanza el frente de excavación hacia el norte, desde las primeras intervenciones efectuadas en el sector más meridional de la parcela 7 (Pérez y Reyes 2005a, 2006, 2007b), se registra una mayor concentración de inhumaciones que acaso revele la aproximación gradual hacia una iglesia ubicada en los alrededores, aunque se desconoce su situación exacta, y conocida por diversas advocaciones, de la Trinidad, La Transfiguración del Señor o de San Salvador. Diversas noticias orales revelan el hallazgo en los años 50 del siglo pasado de una campana y una pila bautismal en las inmediaciones del yacimiento.

No obstante, también debemos tener presente la menor densidad de estructuras de época romana al oeste de la Sala III, al menos en esta zona del complejo; hecho este que facilitaría la realización de las fosas en un espacio libre de entidades constructivas. Todos estos argumentos permiten comprender la mayor concentración de enterramientos documentados en la presente campaña.

A simple vista, la variedad tipológica revela una evolución rastreada a lo largo del tiempo. Desgraciadamente, la general ausencia de elementos de ajuar y ofrendas fúnebres asociados a estos contextos funerarios dificulta su adscripción cultural, más allá de unas fechas amplias que rondan el Altomedievo hasta momentos plenomedievales. Lo reducido de la muestra en cada tipo obstaculiza en gran medida las conclusiones sobre los inicios, evolución y finalización de la necrópolis medieval de Las Pizarras, aunque comenzamos a atisbar datos relativos a la ocupación previa e inmediata a la conversión en espacio funerario en estas datas (Recinto I) y las fechas de su abandono.

Las razones que determinan la consideración de una cronología medieval para los enterramientos detectados al oeste de la Sala III se basa en criterios no sólo tipológicos, sino también estratigráficos. La morfología antropomorfa se asocia a momentos iniciales de la Edad Media, mientras el tipo de cubiertas de lajas y revestimientos internos se adelanta en el tiempo. Si bien la estratigrafía aporta menos datos, puesto que el único argumento válido reside en la relación física existente entre las fosas de las sepulturas y los estratos a los que cortan (UE 346 fundamentalmente; u horizonte de abandono de época romana), la alteración del Recinto I por las inhumaciones aporta una data relativa de los enterramientos. A este respecto, las fechas se retrasan, al menos hasta el siglo VIII d. C. Como ya veremos, consideramos unas fechas a partir del siglo VII para la construcción del recinto hispanovisigodo.

³ Años 2001-2004 y 2006.

A ello debemos unir la larga vida útil de las tumbas, que por regla general, suelen haber sido reutilizadas en -al menos- una ocasión; aunque contamos con ejemplos de hasta tres prácticas funerarias en la misma sepultura y tampoco podemos descartar la presencia de nuevos tipos que deriven hacia las tumbas de fosa simple y amplíen su vigencia como cementerio.

Este último factor a abordar, el recurso de inhumar individuos en sepulturas previamente ocupadas, abre una importante fuente de información que deberá ser contrastada con diversas técnicas analíticas, en cuanto puedan aportar datos novedosos acerca del posible grado de consanguinidad entre los individuos hallados al interior de un mismo contexto funerario. Todo ello, sin descartar los análisis antropológico y patológico (en fase de elaboración) cuyos resultados serán objeto de publicación, junto con el estudio detallado de la necrópolis medieval a la finalización del presente proyecto de investigación.

5. Expolio medieval de Las Pizarras

En este punto retomamos la valoración de la actividad extractiva documentada en el ángulo oeste del área H-6 y alterada por el horizonte de enterramientos medievales. Pasamos así, a constatar un estadio anterior identificado con el conjunto UE 343/344. Esta zona fue elegida como una de las primeras para intervenir con objeto de esclarecer la identidad del paquete blanquecino que la definía (UE 343). La colmatación no responde al derrumbe de una estructura lo que, hasta cierto, punto despeja de construcciones esta zona sita al oeste del corredor oriental del edificio (Sala III). No obstante, la morfología de la zanja (UE 344) permite intuir su función como acto expeditivo en busca de piedra de alguna unidad constructiva ubicada en las inmediaciones. Por otra parte, la trayectoria (E-W) mantiene la orientación general del edificio, por lo que no descartamos el hallazgo de alguna estructura entre este punto y los siete metros que lo separan del muro norte del pasillo meridional. Asimismo, la mitad occidental conocida de UE 344 responde a una sección cóncava; acaso vinculada a la mayor apertura concedida a la trinchera que supera la anchura del muro para extraer la piedra desde arriba y los laterales al mismo tiempo (dada la solidez de sus cimentaciones). Este hecho también concuerda con la profundidad alcanzada por la zanja.

Junto al perfil suroeste del área H-5 se detectaron los restos de lo que puede suponer el inicio de la misma actividad negativa. Al no existir conexión física entre este conjunto y el denominado UE 429/430, no es posible afirmar su relación de igualdad pero, teniendo presente la análoga composición de ambas colmataciones (UE 343 y 429, respectivamente), la semejante orientación existente entre las zanjas (UE 344 y 430) y la alteración provocada sobre el mismo estrato detectado al oeste de la Sala III (UE 346), parecen responder a la misma trinchera y, por tanto, al mismo momento de expolio. En su eje-

cución, la zanja (UE 430) además alteró superficialmente la primera zanja de saqueo (UE 341/315) de la Estructura XXII en esta zona, o muro occidental del ala este de la Sala III.

En tal caso, es posible establecer una secuencia de saqueos de los muros romanos de este sector del corredor de Las Pizarras (Sala III), iniciada por la actividad 314/315 y sucedida de otra posterior, UUEE 429/430, que corta superficialmente a la primera y con la que parece mantener una distancia en el tiempo; a tenor de los elementos de cultura material hallados en sus contextos sedimentarios y que confieren una data tardía en la Edad Antigua para UE 314/315 y fechas más cercanas al Altomedievo para las actividades UE 429/430 y UE 433/434.

El horizonte de necrópolis medieval (Enterramiento 32, UE 360) también afecta a la última fase de expolio de estructuras en esta área del enclave (UE 42): de manera previa se produce una última fase de expolio de estructuras (UE 42) que, indirectamente, repercute en las actividades negativas anteriores (UE 314/3145 y 429/430). Finalmente, todo el espacio al oeste de la Sala III es sellado por el abandono definitivo del solar (UE 32=345) hasta su conversión en terreno para el cultivo.

6. Recinto I

Una vez clarificado el sector meridional del área de excavación, despejado de evidencias culturales hasta los niveles tardoantiguos, debíamos centrar los esfuerzos en aclarar la incógnita del muro perpendicular a la Sala III (Estructura XXI, UE 318). Fue descubierto en la campaña del año 2006 (Pérez y Reyes, 2007b: 52) y en la presente se localizaba manteniendo idéntica trayectoria (W-E) en la zona central del área de excavación, sobre la que todavía no se había intervenido.

Retomando la perspectiva estratigráfica apreciada tras el desmantelamiento del nivel de arada y la zanja de riego que afectó a los estratos subyacentes, el gran derrumbe de estructuras (UE 303) de -lo que a partir de ahora sería reconocido como- el Recinto I se extendía por la práctica totalidad del eje de ordenadas de la letra F y el sector septentrional de la letra G (cuadros F-5/G-5 y F-6/G-6).

En el área norte del cuadro F-5 se documentaba otra realidad ya conocida, el conjunto 287/291. Hasta el momento no había sido interpretado convenientemente porque carecíamos de la información precisa sobre su función, máxime cuando había desmantelado cualquier indicio de unidad constructiva. De hecho, la única evidencia de algo parecido fue detectada en la presente campaña hacia la mitad de su recorrido: los restos de menos de un metro de extensión de la cimentación de un muro de semejanzas constructivas y análoga trayectoria a la de la Estructura XXI (muro meridional del Recinto I). El nuevo paramento que daba sentido a una estancia, había desaparecido por completo y era, este escaso reducto, el único reflejo de su existencia.

En cualquier caso, conocíamos la trayectoria de una nueva unidad constructiva paralela a la de la Estructura XXI que a partir de ahora sería conocida como Estructura XXV (UE 434, o muro septentrional del recinto) y que, entre ambas, generaban un espacio interno que permitía establecer la existencia de un nuevo inmueble sobre el asentamiento romano en esta zona: el “Recinto I”. Hemos empleado diferente nomenclatura para esta construcción porque, tras su excavación, hemos comprobado su posterioridad con respecto al edificio romano. Como medio de distinguir distintas habitaciones respecto a las varias fases de ocupación del mismo espacio en Las Pizarras, estimamos preferible emplear nombres que permitieran ejemplificar, simplemente con su denominación, el estadio crono-cultural al que pertenecen.

Por tanto, la fase de asentamiento anterior al horizonte de necrópolis medieval en Las Pizarras se identifica con el Recinto I. Ya en el año 2006 se detectó en el sector excavado de F-5/G-5 un derrumbe de tapial (UE 303) asociado al zócalo pétreo de un paramento de material reutilizado del edificio romano (UE 318) que definimos como “muro divisorio de Sala III” (Pérez y Reyes, 2007b: 53). La mayor extensión de éste, sobrepasando la anchura del corredor oriental del edificio (Sala III), y su construcción sobre el horizonte de saqueos y de necrópolis tardoantiguos del edificio han permitido variar las apreciaciones originales y constatar la existencia de un espacio que nada tuvo que ver con la Sala III. En realidad, en el momento de la construcción del nuevo edificio se hallaba completamente amortizada, puesto que sólo empleó la solidez de su pavimento como asiento para la construcción de la nueva entidad muraria.

La presente campaña ha permitido diferenciar entre dos muros de tapial derrumbados al interior del Recinto I; el septentrional (UE 365), precipitado directamente sobre el suelo y los restos de abandono de dicha estancia, y el meridional (UE 303), que lo cubre (Fig. 5). En extensión, el derrumbe del alzado de tapial de la Estructura XXV (UE 365) no llega a alcanzar al zócalo de la Estructura XXI, su opuesta, finalizando a escasos centímetros de ella. Tal fenómeno determina el proceso de ruina del edificio, a partir del desplome del muro norte del Recinto I.

A pesar de no haberse conservado, no descartamos que el derrumbe de la Estructura XXV se prolongara hacia el cuadro F-4, puesto que al igual que ocurre con su opuesto, el muro sur (Estructura XXI, UE 318), consideramos que utilizó como base para su apoyo otro previo de factura romana (Estructura XI, o cierre oriental de la Sala III). Probablemente, la zanja que saqueó hasta su cimentación al paramento romano eliminó cualquier evidencia al respecto, al desmantelar igualmente el sector noreste de la Estructura XXV.

Asimismo, ha sido posible registrar exhaustivamente la secuencia constructiva del solado del Recinto I, confirmando la existencia de un pavimento residual de losetas de barro cocido que se asienta sobre una plancha de arcillas amarillentas mezcladas con barro que le sirven de lecho de preparación (UE 306). Con posterioridad a la reutilización del

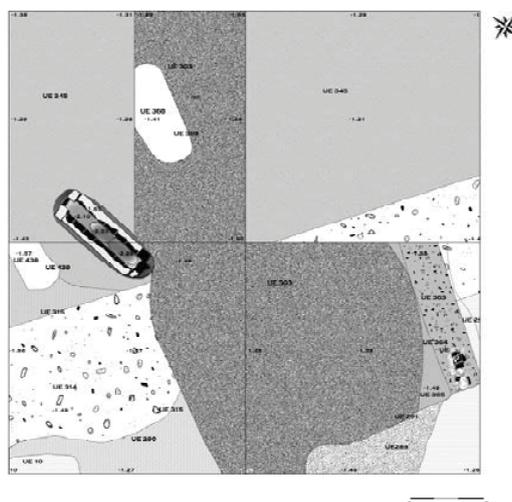


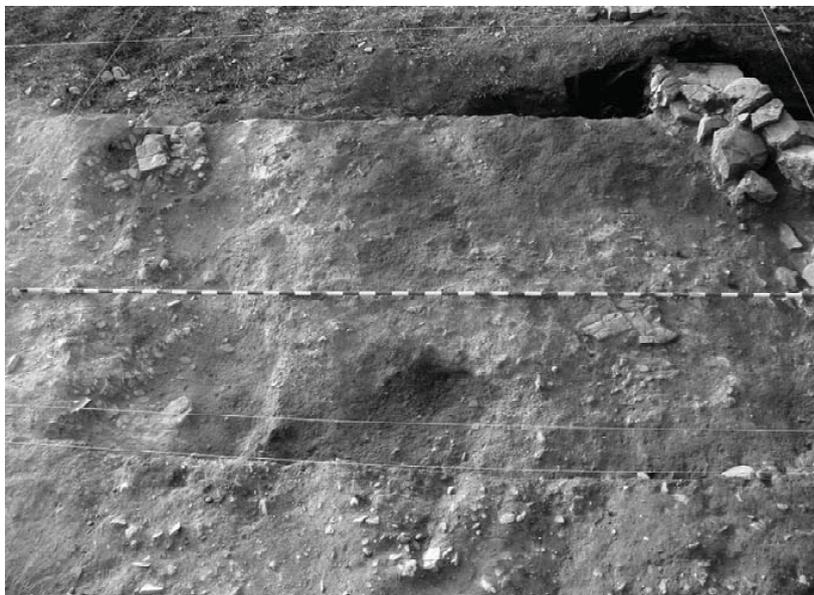
Fig. 5. Vista general del derrumbe del Recinto I y los restos de la Estructura XXV. Áreas F-5/6 y G-5/6.

elemento latericio, las arcillas se adquirieron la improvisada función de superficie de frecuentación, como demuestra el ralo horizonte de abandono (UE 305) que cubre indistintamente a las losetas aún *in situ* y a la cama de arcillas y barro.

Además existe un fase previa de cimentación de solado, consistente en un *statumen*, UE 431, compuesto por una costra de argamasa de cal amalgamada con pequeño casquete, pizarras, fragmentos cerámicos, nódulos de arcilla e incluso fragmentos de mármol. Su heterogénea composición hace presuponer el acopio de esta cal del nivel de derrumbe del edificio romano (UE 280) que debió existir en esta zona. De hecho, no se ha constatado el derrumbe de estructuras sobre el horizonte de vertidos que sella el suelo de la Sala III en este punto (UE 289) y al que el preparado amortiza.

Junto al muro meridional del Recinto I se advierte con bastante claridad la relación de apoyo que el piso ejerció sobre la cimentación pétreo, aunque se ha perdido en su opuesto (Estructura XXV); al haber sido desmantelado por una *interfacies* descrita (UE 291), al igual que su derrumbe, el zócalo del muro y la cimentación de la estructura (UUEE 365, 434 y 363/364, respectivamente).

La dificultad añadida a su interpretación radicaba en la ausencia del muro, que no de su caja de cimentación (UE 364) ni de la colmatación que, aunque también se vieron afectadas por la zanja de saqueo, se registraban en una extensión mayor. Lo que en principio se identificó como el relleno de una nueva zanja de saqueo (UE 363), resultó ser el relleno de la cimentación de la trinchera del muro Norte del Recinto I (Lám. 5). La oquedad manifiesta en el espacio inmediato al norte de los límites del paramento (UE 306) revela la existencia de la zanja de cimentación de una estructura hoy perdida, a no ser por



Lám. 5. Área F-5. De izquierda a derecha, Estructura XXV, UE 306 y Estructura XXI. Desde el oeste.

los restos constructivos registrados junto al corte noreste. Otro hecho que redunda en este aserto es la semejante orientación de la caja respecto a la Estructura XXI, su contraria.

No descartamos la existencia de un nuevo pavimento al sur del Recinto I, como lo demuestra el hallazgo de una estructura de semejantes características en el sector excavado del área G-6. Fue descubierto como consecuencia de la alteración que sobre él provocó un enterramiento posterior (UE 368/369) asignable a la *facies* de necrópolis medieval y que fue mantenido en reserva. Este solado recibió el número de unidad 435 y responde a unas técnicas constructivas análogas a la preparación del suelo interno del Recinto I (UE 431); manteniendo unas relaciones físicas equiparables con las unidades constructivas del Recinto I. No obstante, la escasa extensión documentada de esta costra de argamasa de cal no permite afirmar tal supuesto, dado que la elevada densidad de la necrópolis medieval en este sector hizo impracticable la intervención en este sector de la excavación.

Analizando el sector derrumbado del muro sur del Recinto I (Estructura XXI), es posible apreciar que éste responde al sector no asentado en firme (es decir, sobre un sustrato horizontal preparado a tal efecto). Ello, explica la necesidad de ejecutar su construcción sobre la estabilidad de una estructura previa, máxime cuando los materiales empleados en su trabazón (barro) no ofrecen la solidez y permanencia de la cal. En concreto, el derrumbe del zócalo pétreo se produce en la zona donde éste se asienta sobre una antigua zanja de saqueo (UE 314/315), manteniendo la cimentación en el resto de su extensión, excepto en

el área G-6, donde ha sido alterado por la fosa de una tumba medieval (UE 369).

Pero antes de analizar la siguiente fase, debemos referirnos a otro aspecto relacionado con la Estructura XXI y su desigual técnica de cimentación que, suponemos, también se debió aplicar a la edificación del muro norte del Recinto I.

Como fue posible percibir en la zona de unión del muro sur con el oriental de la Sala III (Estructura XI; Área F-4), el paramento visigodo se adosaba sobre el de cronología romana (Pérez y Reyes, 2007b: lám 7). No fue detectada caja de cimentación alguna en esta zona, puesto que el relleno de su zanja correspondía al mismo estrato sobre el que fue realizado (UE 289 y 312). No obstante, junto al ángulo oriental del cuadro G-5 se advertía un paquete de arcillas verdosas disgregadas y abundantes elementos constructivos, UE 313. En principio se consideró que esta unidad apoyaba sobre el muro, aunque por prudencia no se agotó su excavación para evitar cualquier tipo de incidente, puesto que al ganar altura el muro en esta zona, éste corría peligro de desplome.

Pe ro no ha sido hasta este año cuando ha sido posible evidenciar que la unidad estratigráfica número 313 responde a la colmatación de la caja de cimentación de Estructura XXI, ya que en su extremo opuesto, se ha registrado la caja y relleno semejante (UE 376 y 375, respectivamente). Además la trinchera afectó a la zona superficial de un posible enterramiento tardoantiguo (UE 372/373), identificado por la rotura que presenta el suelo del corredor oriental y que debe responder a la fractura del suelo que la fosa de esta tumba ejerció. De ahí surge la necesidad de generar un potente relleno arcilloso a ambos lados del zócalo del paramento, para afianzar su estabilidad, hecho innecesario en su tramo inicial (E), puesto que allí se asienta sobre la sólida preparación del pavimento de la sala marmórea.

Gracias al análisis en extensión de la relación física de corte que mantiene la Estructura XXI sobre la zanja de saqueo del muro occidental de la Sala III (UE 315), ha sido posible constatar la posterior edificación del Recinto I respecto al expolio del paramento occidental de la Sala III (Estructura XXII). De hecho, los materiales arqueológicos que han permitido datarlo, adelantan las fechas de su edificación al siglo VII d. C. como muy tempranas. Nos referimos a los dos broches de cinturón de adscripción hispanovisigoda que han sido hallados al interior del zócalo (UE 318) y del derrumbe de tapial (UE 303), respectivamente y que datan de estas fechas.

El primero de ellos se encuentra en un estado óptimo de conservación, al tratarse de un ejemplar en bronce vinculado a la Unidad Estratigráfica, número 318 (Lám. 6). Recuerda bastante a aquel recuperado en la campaña de 2003 (Pérez y Reyes, 2005a: 93; Lám. 4), aunque con menos compartimentaciones internas. Se trata de una placa de cinturón que ha perdido el broche y se encuentra dividido en dos grandes campos: la zona distal, opuesta al broche, lobulada y bien definida por un ribete de separación, y la zona central. Ambas se encuentran jalonadas por remates externos de perlitas decoradas con puntos incisos. En esta ocasión tan sólo se conforman dos campos decorativos, uno circular en la zona lobulada y otro rectangular en el centro de la placa. No obstante, los moti-



Lám. 6. Broche de cinturón de placa liriforme, hallado al interior de la unidad 318.

vos decorativos responden a la misma iconografía de roleos vegetales rematados en cabe-citas de aves. El reverso también manifiesta diferencias con respecto al hallado en la campaña citada, al ubicar los orificios de sujeción al cinturón al interior de la placa y no de manera periférica, como acontecía en el ejemplo citado.

En cuanto al segundo, detectado formando parte del derrumbe del muro norte del Recinto I (UE 365), las diferencias en el metal empleado en su elaboración (hierro) impiden definir el campo decorativo de la placa, por el estado de oxidación que presenta. Aunque no excesivamente profunda, la concreción de óxido cubre la totalidad de su superficie, por lo que estamos pendientes de su restauración para poder ofrecer una imagen y descripción adecuadas.

Por tanto, el elenco de elementos de cultura material asociados al Recinto I dan forma a una construcción visigoda, de función desconocida y que se prolonga más allá del área de excavación, puesto que la Estructura XXI junto con el interior el mismo (UE 306) se extienden hasta el límite occidental del cuadro G-6.

A tenor de la fecha aportada por los broches de cinturón, la construcción del Recinto I fue, lógicamente, coetánea o posterior al período de vigencia de estos elementos de adorno personal; luego nunca anterior al siglo VII d.C.

En tal caso, el intervalo cronológico que media desde el abandono del pabellón oriental de la Sala III hasta su conversión en necrópolis tardoantigua y el posterior saqueo de estructuras en la zona se reduce a un período de dos siglos, en los que se desarrollan todas estas actividades varias. La más cercana en el tiempo a la construcción del Recinto I fue la última de ellas, el saqueo de los muros del edificio romano e identificado por la actividad destructiva definida como UE 315/378.

7. Expolio tardoantiguo del edificio romano

Pasemos a analizar el estadio más moderno de la ocupación en Las Pizarras para la data establecida entre los siglos V al VII d. C. De acuerdo al sector del edificio en el que

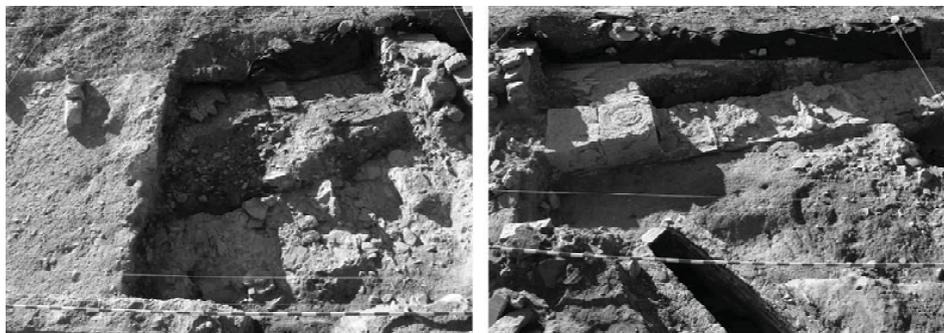
nos hallamos, la única estructura muraria de la presente campaña responde al muro oeste del ala oriental de la Sala III, la Estructura XXII que, con una orientación norte-sur, atraviesa el área de excavación desde el perfil suroeste del cuadro H-5 y hasta el corte noeste de D-6.

En principio consideramos la existencia de una única zanja de saqueo que, por otra parte, parece responder a tales apreciaciones. No obstante, al no haber excavado en su totalidad la extensión de esta *interficie*, decidimos diferenciar con nueva numeración al tramo detectado en la cata D-6 (UE 377/378), exclusivamente registrado al interior del sondeo del año 1991 (UE 279), de aquel localizado en el espacio comprendido entre las catas H-5 a F-5 (UE 314/315). En general responden a las mismas características morfológicas y compositivas y se aprecian idénticas relaciones de corte de derrumbe de estructuras y niveles subyacentes, excepto en aquellas zonas (cuadro F-5) donde tales asociaciones entre unidades estaban ocultas por la construcción del Recinto I y su derrumbe (UE 303), que amortiza el estadio de saqueo.

Junto al perfil suroeste del sector H-5, la actividad definida por UE 314/315, se ve afectada superficialmente por otra zanja (UE 42), detectada desde la campaña de 2001 y que finaliza en este punto (Pérez y Reyes, 2006: 31). Resulta lógico considerar que al no hallar restos susceptibles de ser reutilizados, la actividad extractiva posterior, UE 42, halle aquí su conclusión; de ahí su menor espesor que no alcanza las cotas de cimentación de la Estructura XXII, al descubrir que existe una zanja previa (UE 315=378) que había dismantelado el muro con anterioridad. Quizás por ello, la UE 42 se centró principalmente sobre el ángulo meridional del gran pasillo.

En un principio, el hallazgo de los restos de una arquería de ladrillo (UE 370) y de un depósito de materiales constructivos inmersos en cal degradada, con intrusiones de *tessellae* de pasta vítrea y tejas (UE 371), hizo entrever la posibilidad de que ambos constituyeran parte del derrumbe de estructuras *in situ*. No obstante, un análisis en profundidad ha permitido comprobar que ambas unidades se disponen al interior de la trinchera extractiva (UE 315) e incluso cubren a su colmatación, UE 314, por lo que se ha redefinido su interpretación como otra fase de colmatación de la zanja. Por otra parte, algunos fragmentos cerámicos documentados en la composición de la unidad 371 amplían la cronología a fechas posteriores al horizonte de vertidos generado tras el abandono de estructuras y la densidad cerámica planteaba dudas sobre la verdadera naturaleza del sustrato, que no se correspondía con un depósito proveniente de un derrumbe de estructuras.

Otro aspecto a destacar reside en la alteración que producen las cajas de cimentación del Recinto I (UE 376 y 364) sobre la actividad que nos ocupa (UE 314/315, 370 y 371). Ello obliga a plantear que la superficie de dichas colmataciones hubiera servido como área de tránsito durante el período de ocupación del Recinto I, puesto que se ven selladas por el derrumbe del paramento visigodo (UE 303 y 304) y por el horizonte de abandono de la necrópolis medieval (UE 345).



Lám. 7. Vista general de la Estructura XXII en los cuadros F-5 (izquierda) y G-5 (derecha). En ambos casos se aprecian las improntas de los sillares que conformaban el zócalo del paramento sobre el que apoyaba el pavimento de la Sala III.

El hallazgo de parte del zócalo de cimentación de la Estructura XXII, compuesto por una hilada de sillares de caliza, algunos de ellos decorados (UE 428) ha revelado la verdadera misión de la zanja de saqueo inmediata al abandono de la Sala III (UE 315 y 378). En buena parte de su recorrido aún se aprecian las improntas dejadas por estos sillares sobre la argamasa que las unía, y que se asentaban directamente sobre la zarpa de cimentación, resultando ésta la cota final de las zanjas de saqueo (Lám. 7). En concreto se han constatado siete improntas de sillares en el espacio comprendido entre las catas G-5 y F-5, y otra más en D-6, hecho que ratifica la idéntica intencionalidad para las unidades negativas descritas.

En su ejecución, la *interfacies* descrita desmanteló, en primer lugar, el zócalo de cimentación del muro (UE 428), sobrepasando incluso las cotas de la zapata de cimentación (UE 338). Con objeto de facilitar la extracción de los bloques de caliza, la zanja se ensanchó, provocando la eliminación de aquellos depósitos y estructuras que, como es obvio, mantenían una relación de apoyo sobre el muro oeste de la Sala III. Nos referimos a los vertidos generados a ambos lados del paramento, datados en el siglo V d. C. (UE 289, 312, 346, 366, 374, 379, 380), los depósitos conformados por el derrumbe de estructuras (UE 10, 280), la *facies* de necrópolis tardoantigua (Enterramiento 35, UE 372/373 y 440/441) y el pavimento del corredor, al este de la Estructura XXII (UE 45 y su preparación, UE 46). Las superficies de tránsito documentadas al oeste no sufrieron tal deterioro, acaso por encontrarse a mayor profundidad que el solado de la Sala III.

8. Necrópolis tardoantigua

La primera alteración que sufre el edificio en esta zona tras su abandono, previa al saqueo de sus estructuras, consiste en la transformación del lugar de hábitat en espacio



Lám. 8. Fragmento de capitel de mármol hallado en la colmatación del Enterramiento 35 (UE 422).

funerario. En esta ocasión el punto de referencia son los muros del edificio para la ane-
xión de sepulturas a los mismos; aprovechando las ventajas de la sólida construcción. Para
ello, el edificio debía estar, al menos en parte, en pie. Ello no implica que se conservaran
las cubiertas, ni que los paramentos mantuviesen su altura completa, puesto que el hallaz-
go de un fragmento de capitel romano de mármol (Lám. 8) al interior del Enterramiento
35 condiciona la reutilización de los restos constructivos y ornamentales; no debemos
olvidar el reemplazo de placas de mármol a modo de cubiertas de los enterramientos (Pérez
y Reyes, 2005a: 84; 2007b: láms. 10, 12 y 13).

Por tanto, todo ello conduce a contemplar la gradual ruina del edificio en diver-
sos estadios; entre los cuales se convierte la zona como cementerio. Con ello queremos
indicar que, si bien los autores de las sepulturas tardoantiguas eligen las estructuras roma-
nas aún en pie como referente, ello no implica que la totalidad de la construcción debie-
ra estar en perfecto estado, máxime cuando vemos la intrusión de determinados restos
constructivos y arquitectónicos de tal procedencia, al interior de las tumbas. Por ello, el
edificio se convierte en escenario funerario en el período comprendido entre el proceso
natural de deterioro o ruina del edificio y su primer expolio.

Debemos tener presente que la proximidad de las sepulturas a las unidades cons-
tructivas ha provocado la pérdida de las relaciones físicas previas entre éstas y los derrum-
bes de estructuras, al verse también afectadas por las posteriores fases de saqueo. Todo
ello hace perder información precisa sobre qué actividad, natural o antrópica, se produjo
con anterioridad.

A estas alturas de la investigación, teniendo constancia de la amortización de los
depósitos de vertidos por el derrumbe de estructuras y el desmantelamiento de dichos nive-
les por el horizonte de necrópolis -en momentos inciertos del deterioro del edificio-, expon-
dremos la tipología de sepulturas de esta cronología relacionadas con la Estructura XXII.

En esta campaña ha sido descubierta una nueva inhumación, el Enterramiento
35, que responde a las mismas características que aquellas definidas para las tumbas halla-

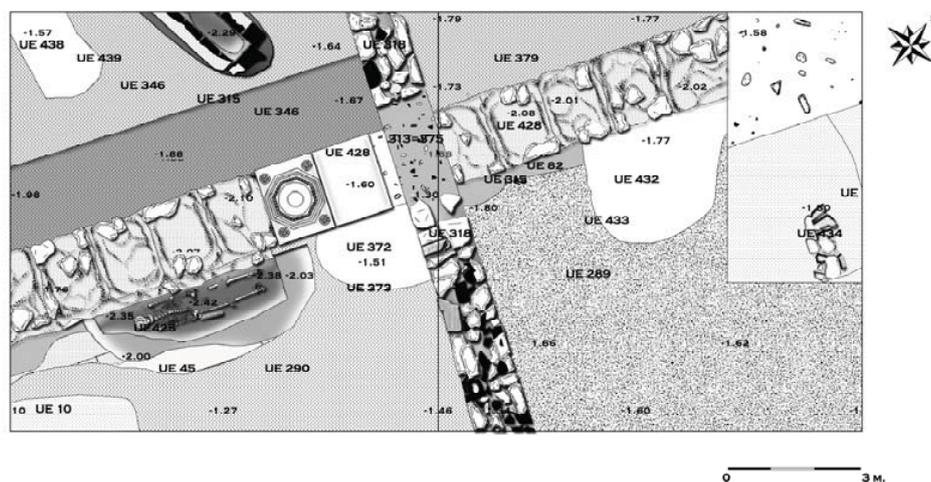


Fig. 6. Horizonte de enterramientos tardoantiguo. Áreas F-5/G-5.

das en anteriores campañas (Pérez y Reyes 2006: 18-24; 2007b: 56-60). No obstante, han sido descubiertas ciertas *interfacies* asociadas a la Estructura XXII que parecen revelar nuevos enterramientos (UUEE 372/373, 432/433 y 440/441), por alterar de forma análoga las secuencias estratigráficas previas y verse afectadas por las mismas actividades destructivas y constructivas posteriores (Fig.6).

Una constante en la realización de estas sepulturas es la rotura de los niveles posteriores que apoyan sobre los lienzos romanos y resultan ser sincrónicas del estadio de abandono del edificio. Las fosas también afectan al pavimento y al relleno de la caja de cimentación de los muros, hasta alcanzar un sustrato arcilloso que podría identificarse con el sustrato geológico sobre el que fue construido el edificio. En la práctica totalidad de las tumbas se obtienen estas cotas de profundidad y también se aprecia la reutilización de la preparación del pavimento, a modo de enchachado de la cubierta junto con restos mármóreos (fragmentos de *lithostrota* y grandes placas), así como el recurso de utilizar las paredes de la cimentación del muro como referente para el apoyo de la cubierta; como si del revestimiento interno de la fosa se tratara.

9. Derrumbe del Edificio

Comoquiera que no es posible determinar la relación de antigüedad/contemporaneidad del horizonte de enterramientos respecto a la ruina de las estructuras romanas, decidimos incluir este apartado más inmediato al análisis de la construcción. A este respecto,

conocemos la importancia del depósito UE 10=280 como importante paquete de cal degradada con elementos constructivos que responde a tal función, siempre al interior del ala oriental de la Sala III; con las evidentes relaciones físicas de amortización de la fase de abandono de la estancia y las incógnitas reveladas sobre la necrópolis tardoantigua. Pero hasta este año no habíamos intervenido sobre otro espacio ajeno a la Sala III, al margen de otros ambientes de habitación e inmediatos al corredor y situados al exterior del complejo.

Al interior del gran pasillo marmóreo, nos referimos al espacio excavado al oeste de la Sala III, ha sido posible constatar, bajo el horizonte de vertidos y abandono, una concentración de material constructivo (UE 374) en el cuadro G-5, junto a su extremo noroeste. Aunque no descartamos que responda al sector marginal de un derrumbe de estructuras cercano, otro aspecto a contemplar es su posible interpretación como los restos de una bóveda revestida de mosaico, por el alto contenido de *tessellae* de pasta vítrea en la escasa extensión documentada de esta unidad. La ausencia del *latericio* puede estar justificada por su reutilización en inhumaciones medievales cercanas (Enterramiento 34, UE 438/439), algunas de las cuales emplean la técnica de muretes internos de ladrillo y que, han podido dismantelar cualquier evidencia al respecto en el espacio que ocupan. En cualquier caso recuerda bastante al depósito hallado en el área I-14 de la campaña de 2005 junto a los restos de una bóveda desplomada y en el que aún se advertían las improntas de latericio extraídas y el depósito dispuesto en horizontal sobre una superficie de tránsito. En tal caso, podríamos intuir una cubierta de estas características para la Sala III, puesto que el otro sector donde fue detectada la bóveda responde al corredor opuesto de la Sala III (ala oeste), precipitado de nuevo hacia el interior del edificio.

Si esta hipótesis fuera cierta, observamos que el derrumbe de estructuras se produjo con anterioridad al horizonte de vertidos en esta zona, puesto que la unidad (UE 374), se encuentra cubierta por un depósito de arenas antrópicas con un alto contenido de cenizas y abundantes restos cerámicos bajoimperiales (UE 366), semejante a los constatados en los vertidos al interior de Sala III (UE 289, 312).

A pesar de lo reducido del espacio donde este depósito ha sido registrado, probablemente la estratigrafía en extensión indicaría que la verdadera causa del abandono de este sector del edificio en las fechas indicadas fue el desplome de la cubierta de la Sala III al interior del complejo y, acto seguido, la reutilización de aquellos elementos constructivos y de revestimiento (placas de mármol, capiteles, fustes) para, finalmente, ser abandonado a su suerte hasta la elección del lugar como enclave de la necrópolis tardoantigua. Todavía no contamos con argumentos suficientes a favor de esta nueva teoría, máxime cuando en el año 2006 se documentó la ampliación del uso del interior de Sala III mediante el reemplazo de aquellas placas de mármol deterioradas por ladrillo macizo (Pérez y Reyes 2007: lám. 16).

Al este de la Estructura XXII apenas hemos registrado retazos del derrumbe de la Sala III; a excepción de los cuadros D-5 y E-5, identificados con el depósito UE 280,

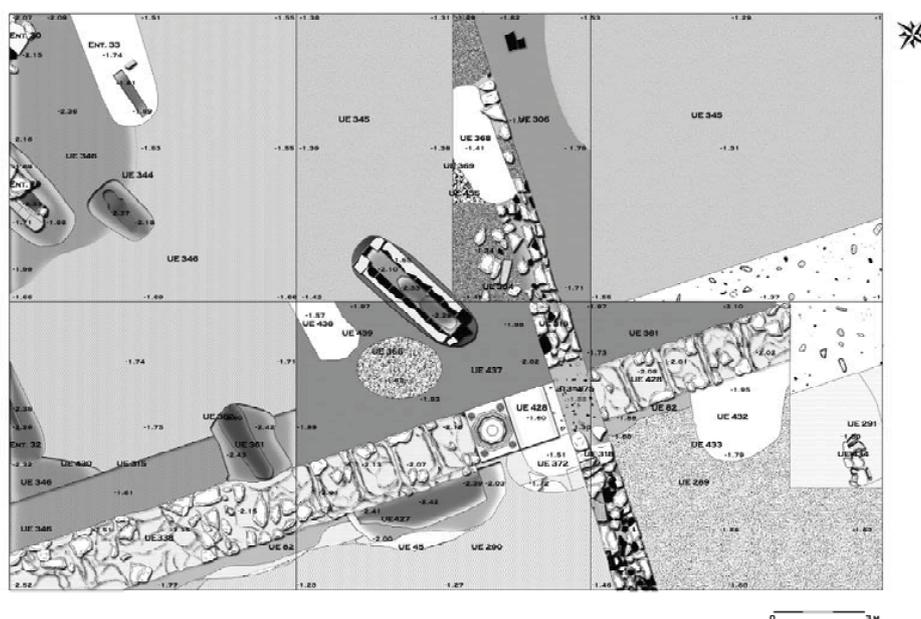


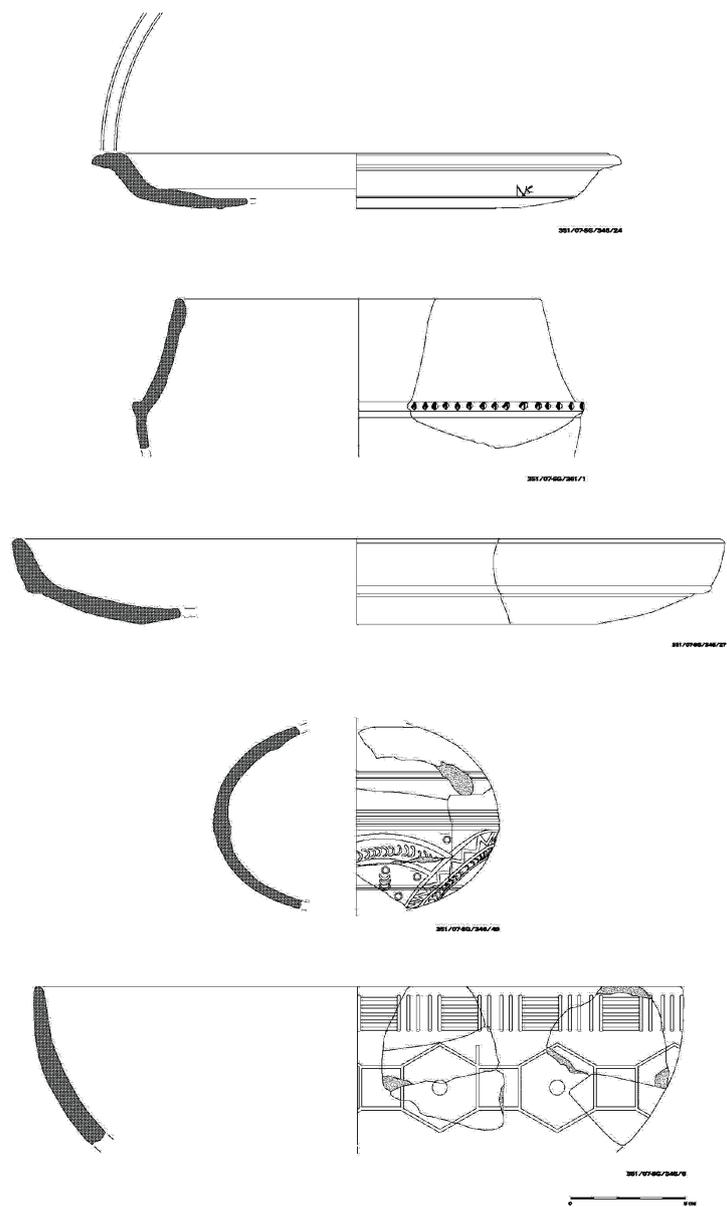
Fig. 7. Horizonte de vertidos generado tras el abandono de la Sala III. Áreas H-5/6 y G-5/6.

donde vemos truncado su extremo occidental por la zanja de saqueo inmediata al derrumbe de estructuras (UE 378=315). Debemos constatar la ausencia de desplome de estructuras bajo el Recinto I, cuya posterior construcción debió aprovechar la cal de las estructuras derruidas para la elaboración del *statumen* del pavimento (UE 431) y por esta razón ha desaparecido cualquier evidencia de este estadio.

10. Abandono del edificio

De este modo, nos adentramos en un período anterior en el que la zona se transforma en un vertedero. Los depósitos de desechos formados por esta causa implican la presencia de un lugar de habitación en las inmediaciones, puesto que la abundante densidad de restos de cultura material asignables al siglo V d.C. expresan tal hecho. Con ello no queremos decir que el edificio se abandone por completo; probablemente se reduce la habitabilidad a un espacio concreto de todo el complejo, todavía por determinar.

Otra tendencia semejante, derivada del comportamiento de la ley de continuidad de los estratos horizontales de este tipo de contextos sedimentarios, es su yuxtaposición sobre los límites que encuentran a su expansión. En este caso, la Estructura XXII sirve de



Lám. 9. Representación de TSHT en el nivel de vertidos al interior del edificio (UE 346).

referente a la hora de diferenciarlos; distinguiendo entre aquellos vertidos al interior de la Sala III (al este de la Estructura XXII) y los registrados al oeste de la entidad muraria (Fig. 7). Al igual que las estructuras y superficies a las que amortizan, los depósitos de vertidos que apoyan sobre esta unidad constructiva se encuentran afectados por las fosas de las sepulturas tardoantiguas (UE 373, 427 y 433).

Como es lógico, el registro de las concentraciones de vertidos al este del paramento (UE 289 y 312) son meramente residuales en el presente área de excavación, por haber sido registrados en su práctica totalidad en la campaña del año 2006 (Pérez y Reyes 2007: 63-64). A este respecto, la interpretación definitiva de la Estructura XXI, o muro sur del Recinto I, ha permitido establecer la relación de igualdad existente entre los estratos citados que, aunque fue sugerida, la presencia de tal entidad constructiva impidió afirmar este aserto hasta este año. UE 289=312 se detecta en el área F-5, sellado por la preparación del solado del Recinto I y, marginalmente, en el ángulo oriental de G-5, donde resulta cortado por la caja de cimentación de la Estructura XXI (UE 376).

En el sector opuesto de la Estructura XXII han sido detectadas dos fases de vertidos que sufren los efectos provocados por análogas actividades funerarias en fechas medievales. La última de ellas (UE 346) es finalmente sellada por el derrumbe del Recinto I en sus inmediaciones (UE 303, 304) y por la fase de abandono de la necrópolis medieval en este sector de Las Pizarras (UE 345).

No ha sido agotada la excavación del estrato de mayor entidad, UE 346, por su amplia extensión al oeste del muro y la abundante densidad de inhumaciones mantenidas en reserva. No obstante, ha sido desmantelada de los cuadros H-5 y G-5 y los materiales asociados definen una composición semejante a la detectada en los vertidos depositados al interior de Sala III (UE 12, 112, 312), aunque en un contexto más arcilloso. Los restos de cultura material responden a una data asignable a la cultura romana tardía, *Terra Sigillata Hispánica* Tardía fundamentalmente, y en menor medida cerámica común romana que amplían el período de vigencia de esta zona del edificio hasta inicios/mediados del siglo V d.C (Lám. 9). Dada la analogía de las formas cerámicas en ambos contextos sedimentarios, podemos conceder semejante cronología de amortización para los mismos.

Por su parte, el aporte de cenizas previo, UE 366, responde a la misma cronología que el anterior. Este hecho vincula tanto el interior, como el exterior del edificio a un estadio de aportes de vertidos controlados que tiene su inicio con el abandono de la Sala III; adquiriendo semejantes cometidos.

En el cuadro H-6, se efectuó un sondeo en el ángulo oeste del área excavada. En su interior y bajo el horizonte de vertidos general se registró un depósito compuesto por restos de elementos constructivos (UE 367). Teniendo en cuenta la proximidad del muro norte del corredor meridional de la Sala III, debemos contemplar la posibilidad de asociar a esta unidad al derrumbe del lienzo citado. Bajo la capa de cascote se detecta una superficie endurecida, relacionada con otra documentada en extensión en la cata G-5 (UE 437).

Con objeto de determinar la continuidad de los vertidos en el espacio ocupado por el Recinto I, se procedió a excavar el interior del Recinto I, preservando los restos de los muros visigodos. A pesar de responder a las mismas evidencias estratigráficas, como no existía una relación directa con el depósito UE 346 por la barrera que generaba el muro meridional del Recinto I (XXI) fueron objeto de concesión de nueva unidad estratigráfica (fig. 7). En la zona no alterada por la zanja de saqueo de la Estructura XXII (UE 315) fueron registrados dos sustratos orgánicos de características semejantes a UE 346 y 366 (UE 379 y 380).

Dado el reducido espacio existente al oeste del muro romano en este sector del área de excavación, procedimos a realizar un nuevo sondeo en el área F-6. Bajo el horizonte de vertidos descrito, fue detectada una superficie de tránsito (UE 381) análoga a la detectada en un espacio más amplio del cuadro G-5 (UE 437) y en el sondeo del cuadro H-6 (UE 367).

11. Sala III: pavimentación

Siguiendo con el discurso inverso a la evolución de la ocupación en Las Pizarras, la fase anterior al abandono constatada resulta ser la de la construcción del edificio y, dentro de ella, el proceso de pavimentación. Nuevamente la Estructura XXII supone el hito de referencia, puesto que no se aprecia la misma tendencia al interior que al exterior de la Sala III.

Frente a la continuidad del *sectile* pavimental analizado al interior del ala oriental de la Sala III (UE 45), integrado por la disposición de *libostota* junto a los muros de la Sala III y *opus scutulatum* al interior, el espacio interior del edificio manifiesta algo distinto, pues no se aprecia la existencia de un solado de las mismas características a las citadas para el corredor. Si a ello unimos la práctica inexistencia de evidencias que puedan hacer pensar que el espacio ubicado al oeste de la Sala III estuvo cubierto, por la ausencia de este tipo de materiales o de muros derruidos, al margen de los que parecen proceder de la estancia citada, deberíamos considerar la posibilidad de que esta área estuviera al aire libre, aunque hay que tener presente que las posteriores actividades de ocupación de esta zona pudieron deformar la realidad, habiendo eliminado por completo cualquier vestigio de tales materiales.

Bajo el horizonte de vertidos situado al oeste del muro oeste del pabellón oriental de la Sala III se aprecia un estrato que parece extenderse por la práctica totalidad del espacio al interior del edificio. Nos referimos a una bolsada de arcillas compactas de gran homogeneidad, de tonalidad verde-pardusca identificada como UE 437 (en el área G-5 y el sondeo del cuadro H-6 y UE 381 en F-6). Se encuentra a mayor profundidad que el pavimento de la Sala III (UE 45) y parece que en su día dejaba visto el zócalo de cimentación del muro (UE 428), mientras el pavimento se encontraba prácticamente a la misma cota que dicho zócalo.

Como bien pudo apreciarse en el sondeo realizado en el cuadro F-6, a más de metro y medio de distancia de la Estructura XXIZ en dirección oeste, no se percibe ninguna evidencia de solado o preparación asociados al interior del edificio en este sector del enclave; al margen de una clara estratificación horizontal entre los depósitos semejantes a los horizontes de vertidos (UE 379 y 380) y los sustratos subyacentes. A todas luces esta capa marca la superficie de tránsito en el momento de vigencia del complejo de época romana.

Todo ello corrobora la ausencia de pavimentos al oeste de la Sala III en este sector del edificio. A pesar de no haber agotado la excavación del estrato de abandono al exterior de Sala III (UE 346), resulta posible afirmar esta teoría por las evidencias constadas en los sondeos. Asimismo, las fosas de los enterramientos medievales han permitido realizar la lectura estratigráfica de los niveles por ellas cortados. En ningún caso se detecta la existencia de un suelo o de su preparación, al margen de una costra bien definida, o superficie endurecida de tránsito, probablemente asociada a un ambiente exterior y sobre la que se asientan los vertidos (UE 346, 366, 379, 380) o los derrumbes de estructuras (UE 374 y 367). Nos referimos a la unidad UE 437=381, formada por el endurecimiento de la superficie de un estrato de componente arcilloso que, en función de su localización, puede relacionarse con la colmatación superior de la caja de cimentación del muro occidental del Pasillo oriental del edificio en el sector más oriental del complejo periurbano.

El sondeo efectuado en el cuadro F-6 permitió registrar, bajo esta costra arcillosa, la disposición de arenas y gravas pertenecientes a la colmatación del relleno de cimentación de la Estructura XXII (UE 382). Por tanto nos adentramos en la última fase de estudio que se corresponde con la primera llevada a cabo en el proceso de construcción del edificio romano de Las Pizarras, las obras de construcción del edificio de Las Pizarras.

12. Sala III: construcción

Desde el inicio de las intervenciones en Las Pizarras en el año 2001 hasta la campaña de 2006 (Pérez y Reyes, 2003, 2005a, 2006, 2007b) hemos actuado sobre un gran espacio habitacional cuya función nos era desconocida pero que apuntaba a ser interpretada como una gran estancia ricamente decorada, denominada Sala III. No fue hasta el año 2006 (Pérez y Reyes, 2007b) cuando ha sido posible comprender la funcionalidad del espacio como un pasillo o deambulatorio; espacio articulador y distribuidor de las distintas dependencias del conjunto romano. No obstante, seguíamos sin conocer la ubicación de las habitaciones que comunicaba.

Gracias a la campaña de 2007 hemos tenido acceso al espacio organizado a su interior, en el que por ahora, las evidencias constatadas se encaminan a considerarlo abierto, a modo de gran peristilo que conforma el eje central de todo el complejo. Por tanto,

debemos considerar el sector externo de la Sala III como el lugar donde se adosan las diferentes habitaciones vinculadas al edificio.

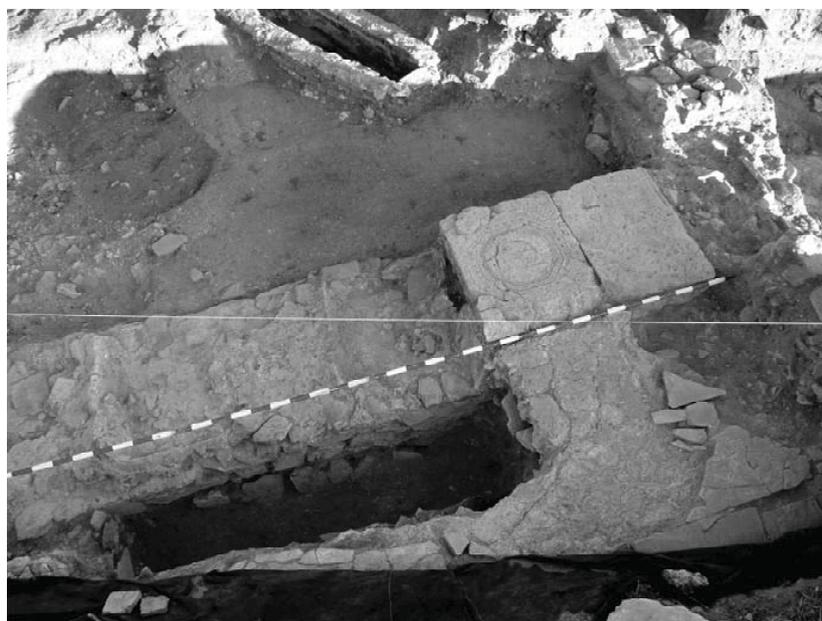
Teniendo en cuenta las estructuras de época romana registradas este año, el muro oeste del corredor oriental de la Sala III y el sector más occidental del pavimento que revistió dicha estancia, debemos recurrir a anteriores intervenciones en Las Pizarras para comprender el proceso constructivo (Pérez y Reyes, 2007b: 77 ss.); pues en la presente campaña, la mejor conservación de las cimentaciones al estar menos alteradas por las *inter-facies* de saqueo, no permite añadir más información a la ya constatada.

Por ello, consideramos que la caja de cimentación de la Estructura XXII sigue parámetros semejantes de elaboración que la del muro con el que conforman el ala oriental del edificio (Estructura XI). Recurriendo a la lógica, deberíamos contemplar la posibilidad de asignar el mismo estadio constructivo a la elaboración de ambos paramentos. Si a ello unimos que el análisis de la Estructura XI (muro este del ala oriental de la Sala III) permitió constatar la ausencia de zonas de unión desde su trayectoria sur-norte con respecto a la articulación hacia el este de la Sala VI (al este de la Sala III), estaríamos hablando de un mismo momento constructivo para este sector del edificio. Asimismo, el surgimiento del ala meridional y las habitaciones construidas hacia el exterior (Salas I, II y IV, campañas de 2001 a 2003) tampoco mostraban indicios de fases posteriores, por lo que la totalidad del sector excavado del ángulo meridional del edificio de Las Pizarras manifiesta igualmente un único momento constructivo.

La primera diferencia que encontramos en la construcción de los paramentos del ala oriental de la Sala III se encuentra en el zócalo de cimentación, manteniendo las mismas técnicas para la ejecución de las cajas y las zarpas de cimentación (Pérez y Reyes, 2007b: 69-70). Frente al zócalo de mampuestos careados del muro oriental, la solución tomada para su contrario (Estructura XXII) consiste en la erección de una hilada de sillares de caliza (*opus quadratum*; UE 428) sobre la zapata de cimentación (UE 338), ligeramente más estrecha, que sólo ha mantenido dos *in situ*, uno de ellos decorado (Lám. 10). Esta solución distinta para el muro interno de la Sala III plantea ciertas dudas sobre si esta zona recibió un alzado de fábrica o si, en su lugar, se trataba de un espacio porticado.

El sillar decorado presenta un motivo basado en la disposición en las esquinas de dobles rosetas multipétalas (dodecapétalas al exterior y hexapétalas al interior) que enmarcan un conjunto de tres octógonos concéntricos lisos en los extremos y decorado el central con un motivo de dientes de lobo concéntricos. A su vez, centran el círculo interior que presenta un aspa central. Probablemente este motivo no responde a un elemento decorativo, sino al mero rayado de la superficie de la piedra para facilitar la adherencia de un fuste de columna en este espacio central del sillar.

Asimismo, debemos mencionar el hallazgo de un fragmento de capitel romano de mármol al interior del inmediato Enterramiento 35 y de un fragmento de fuste de columna



Lám. 10. Área G-5. UE 428 e improntas sobre la zarpa de cimentación de los sillares desmantelados. Desde el este.

sobre la unidad correspondiente al derrumbe de estructuras al oeste de este punto (UE 374)(Lám. 8).

La ausencia del resto de sillares asentados sobre la zarpa de cimentación de la Estructura XXII se debe al expolio de estos materiales por una zanja de saqueo tardoantigua (UE 315= 378). No obstante, se conservan las improntas de los mismos en aquellas zonas donde la trinchera finalizó a estas cotas sin alterar la caja de cimentación. Por todo ello, consideramos que el zócalo interno de la Sala III fue concebido como una hilada de sillares calcáreos, decorados aquellos que soportaban el peso de las arquerías. A tenor del hallazgo del sillar decorado (UE 428) y los restos de columna y capiteles, deberíamos reconstruir este espacio como un ambiente porticado, sustentado por columnas y abierto en esta zona a un gran espacio central, probablemente abovedado.

Además de haber detectado la cimentación de la Estructura XXII, también ha sido posible constatar los rellenos que confieren solidez a la edificación, a través del sondeo efectuado en el cuadro F-6. Así, se constata la secuencia en orden directo a su deposición, con la consiguiente sucesión de arenas y gravas de filtrado y arcillas (UE 382 y 381, respectivamente) apreciada en otros sectores excavados del edificio (Pérez y Reyes, 2007b: 71-73). Todas estas unidades se apoyan sobre la zapata (UE 338) que rellena la zanja de cimentación y, a su vez, sirven de relleno a la caja de cimentación.

Las cotas del pavimento de la Sala III y su preparación donde éste se ha perdido, se hallan a la misma altura que los sillares de caliza; adosado el suelo sobre la hilada de sillares mientras en el sector opuesto, el zócalo de cimentación (UE 164) se alza sobre el nivel del suelo, sirviendo de base para el revestimiento de las paredes de la Estructura XI con *opus sectile*. En ambos casos, el lecho de preparación sella y, por tanto, se asienta sobre las zarpas de cimentación. No obstante, junto a la Estructura XI esta relación se produce en las cotas iniciales del zócalo del muro y en su opuesta (Estructura XXII) alcanza las finales; hecho que demuestra la diferencia de alturas de los zócalos, puesto que partimos de la premisa irrevocable de la horizontalidad manifiesta del suelo de la Sala III.

Es ahora donde cobra sentido que la colmatación de la caja de cimentación de la Estructura XXII se encuentre a mayor profundidad en su flanco oeste y que la superficie de uso (UE 437) y el posterior horizonte de vertidos que la sella (UE 346, 379, 380) apoyen directamente sobre el zócalo pétreo (UE 428). Todo ello condiciona una reconstrucción del espacio basada en un escalonamiento al interior del edificio o diferentes alturas que sólo podían ser salvadas por una pequeña escalera, hoy perdida. También sería posible considerar que nunca hubo un acceso en esta zona por la diferencia de profundidad, sino que la Sala III conformaba un amplio corredor abierto a un espacio interior más profundo, a modo de peristilo, con determinados accesos puntuales que, por el momento, no nos han sido revelados en la excavación.

Teniendo en cuenta la composición arcillosa de las denominadas superficies de tránsito halladas al oeste de la Estructura XXII (UE 437 y 381), nos adentramos sobre una extensión que, al tiempo que confiere firmeza a las cimentaciones del edificio, no deja evidencias de haber sido pavimentada; al margen de la costra conformada por la frecuentación de su superficie. No descartamos que pueda haber poseído un solado y éste se haya perdido por el posterior uso, aunque por el momento no contamos con argumentos suficientes para constatarlo.

En cualquier caso, partiendo de este factor, el zócalo de sillares del pabellón este de la Sala III debía quedar visto al interior, puesto que los depósitos que sellan el espacio al oeste de este punto y los posteriores niveles de abandono se encuentran por debajo de las cotas a las que se registran los niveles de vertidos al interior de la Sala III.

En conclusión, todo ello conduce a pensar que el interior del edificio se encontraba a menor altura que la Sala III y, en general, que el ángulo meridional del complejo, puesto que las habitaciones localizadas en el ángulo sur del corredor (campañas de 2001 a 2002; inéditas) mantienen similar nivel de profundidad. Por tanto, estamos valorando la existencia de un edificio diseñado en varias alturas, puesto que como vimos en la campaña del 2006, la Sala VI se encuentra a mayor altura que el deambulatorio (Pérez y Reyes, 2007b: 76) y, por ende, a mucho mayor altura que el interior del edificio. La mera visión de la fotografía aérea que disponemos permite comprobar la existencia de una estructura centrada en torno a la Sala III (Pérez y Reyes, 2007b: lám. 1), por lo que debemos tener

en consideración la ineludible comunicación del espacio interno del complejo con las cuatro alas del corredor, aunque por el momento no haya sido registrada. Estamos hablando de un importante espacio interior, eso sí, muy afectado por el posterior horizonte de necrópolis medieval que dificulta su comprensión en la época en la que estuvo en uso mucho antes de la conversión en cementerio de Las Pizarras.

Respecto a la fase de alzado de los muros, la presente campaña no aporta nuevos datos al respecto (Pérez y Reyes, 2007b: 73), pero sí sobre el sistema constructivo de la cubierta del edificio. El hallazgo de restos de una estructura de ladrillo (UE 370) al interior de la zanja de saqueo (UE 315) que eliminó el zócalo de sillares calizos ha permitido conocer nuevos e innovadores datos sobre el tipo de cubrición de la Sala III en esta zona de la cámara. En concreto, se identifica con los restos de una arquería o arco estructural, unidos con argamasa de cal. No obstante, debemos tener presente su localización en posición secundaria, al interior de la zanja, por lo que no resulta fácil ni determinante evaluar su procedencia exacta.

Puede tratarse de los restos de la arquería que probablemente sustentó la entrada o apertura de la Sala III en esta zona. El sillar decorado, al margen de servir de espacio sustentante, parece indicar la existencia cercana de uno o varios umbrales de entrada con un tipo de cubierta semejante. Asimismo, es posible contemplar la posibilidad de que la Sala III se encontrase abierta al espacio interno del edificio por un sistema de arquerías sustentadas por columnas. Otro dato a favor de esta última teoría es la semejante altura del pavimento de la sala con respecto a los sillares. El desconocimiento del tipo constructivo en los otros corredores del complejo, obliga a mantener varias hipótesis abiertas en este campo.

Otro aspecto a destacar sobre el interior de la Sala III es el hallazgo de una concentración de *tessellae* de pasta vítrea sobre un probable nivel de derrumbe detectado al interior del edificio (UE 374). Generalmente se eligen estos materiales por el poco peso que aportan a los revestimientos internos de los edificios de cubierta abovedada. Algo semejante fue detectado en la inédita campaña de 2005, aunque al interior de una fosa de función desconocida, pero la elevada densidad de estos pequeños materiales hacen valorar esta idea sobre el aspecto interno del edificio.

Si a ello unimos la concentración mayoritaria del horizonte de derrumbe sobre los restos amortizados de la Sala III y desde su límite oriental, podría incluso establecerse la orientación de la ruina de las estructuras, en este punto, hacia el interior del edificio. El hallazgo de esta concentración de elementos vítreos concuerda, por la distancia que la separa del muro oriental, con el derrumbe de la cubierta. La cercanía del horizonte de necrópolis medieval y el hecho de hallar algunas de estas sepulturas revestidas de ladrillos de factura romana trabados con cal parecen explicar la reutilización de los elementos integrantes de un espacio abovedado para el revestimiento interno de las tumbas.

La siguiente fase constructiva responde al revestimiento interno de la Sala III. El muro oriental constata la técnica de la *incrustatio*, al menos en la zona más baja, de sectile

parietal en el muro oriental (Estructura XI), dispuesto con anterioridad al solado del espacio y que se apoya sobre estas placas para garantizar su adherencia a los lienzos (Pérez y Reyes, 2007b: 65-66; lám. 18). De este modo, es posible certificar el revestimiento marmóreo de la Sala III en una de sus paredes y sobre el suelo (Pérez y Reyes, 2005a: 64).

En cuanto a la pavimentación, la presente campaña no ha aportado grandes novedades al respecto, por haber sido detectado de manera marginal en el cuadro F-5. En el año 2002 ya fue posible detectar su articulación en dirección norte (20° Latitud norte), en especial por la disposición de las placas de *lithostrota* que marcaban su sentido (S-N). El descubrimiento de la Estructura XI permitió comprobar su límite oriental y no ha sido hasta la campaña del año 2006 cuando ha sido posible comprender la naturaleza del espacio que decoraba. Todos los datos indican su ejecución como un solado continuo que comunicaba el interior del edificio, prolongándose por los cuatro pabellones orientados a los cuatro puntos cardinales, y confiriendo la función de elemento distribuidor a la Sala III. La distancia máxima que separa ambos paramentos en el ala oriental (Estructura XI y XXII) es de 6,50 m., de este a oeste. Pero la distancia tomada en la misma dirección desde el inicio meridional de la Estructura XI, revelaba mayores dimensiones (9 m). Ello, unido a la detección desde la campaña de 2001 de una zanja de saqueo junto al ángulo norte del área excavada (UE 42) daba la solución a esta diferencia: el espacio exhumado en la campaña de 2001 indicaba la zona de articulación de la Sala III hacia el oeste para conformar el ala meridional del complejo y esta actividad negativa se convertía en la trinchera que desmanteló el ángulo sur interior de la Sala III. En lo concerniente a la elaboración y técnica decorativo del suelo, debemos indicar que se trata de aspectos analizados desde el inicio de las intervenciones arqueológicas del yacimiento y han sido ampliamente descritos (Pérez y Reyes, 2007b: 74-77).

13. Conclusión provisional

Llegados a este punto realizaremos una breve descripción, a modo de epílogo, de la evolución del hábitat en este sector del área arqueológica de Las Pizarras tras su período de vigencia en época tardorromana.

Mantenemos la hipótesis del abandono del pabellón oriental tras la reutilización del revestimiento marmóreo de su interior. Este factor se manifiesta a través de las improntas de los mármoles sobre su pavimento o el mantenimiento de las placas y *crustae* de mármol inservibles o de dimensiones poco útiles; como expresan los 16 m² conservados en el área de excavación de la campaña de 2006.

Inmediatamente a esta labor extractiva se produce la conversión del pabellón oriental en vertedero, en momentos inciertos del siglo V d.C. Este fenómeno no implica

el abandono total del edificio, puesto que estos aportes deben provenir de las inmediaciones; si no, pierden cualquier sentido.

La siguiente fase ocupacional responde a la transformación del espacio en área de necrópolis, advirtiendo el empleo como referencia de los lienzos de la Sala III para las sepulturas tardoantiguas; probablemente aún en pie. Resulta difícil estimar si la conversión en espacio funerario se produce en momentos inmediatos o ligeramente posteriores al derrumbe de estructuras. Las únicas evidencias de este proceso natural de degradación de la vigencia de un edificio solamente ha sido constatado en los cuadros G-5, J/K-4 y J-3 puesto que en otras zonas, el posterior saqueo y la fase de necrópolis medieval eliminó cualquier vestigio de tal estadio.

Es evidente que en la etapa de enterramientos tardoantiguos se reaprovechan los elementos constructivos procedentes del edificio pero, aún así, no es posible afirmar si recurren a su extracción en determinadas zonas aún en pie; hecho que podría haber provocado su ruina inminente. Debemos tener presente que también pudo propiciarse el hallazgo de estos materiales con la ejecución de las fosas para las sepulturas, encontrando los elementos necesarios para su revestimiento interno al interior de los depósitos previos. La primera posibilidad indicaría la permanencia de los muros junto a los cuales se realizan las inhumaciones y parece ser la más acertada, aunque por el momento nos mantengamos a la expectativa de nuevos hallazgos que permitan adorar esta hipótesis. Además, la multiplicidad de *interfases* posteriores dificulta en gran medida el correcto establecimiento de la secuencia lógica entre ambos períodos. La posterior alteración que provocan las actividades extractivas sobre la superficie de las sepulturas ha desmantelado cualquier evidencia de derrumbe que las sellara, en caso de haberse producido tal secuencia.

Siguiendo con el discurso de la ocupación humana en Las Pizarras, el estadio siguiente responde al saqueo antiguo de estructuras y el lienzo oeste del pabellón oriental (Estructura XXII) es buen ejemplo de su desmantelamiento hasta cotas de cimentación. Es el momento de la extracción de los sillares que conforman el zócalo de cimentación del muro y, con ellos, el truncamiento del sector superficial de los enterramientos tardoantiguos y derrumbes de estructuras. Aquellos elementos constructivos que no interesan pasan a formar parte de las colmataciones de las trincheras de expolio y, al mismo tiempo, corroboran el estado de ruina del edificio durante el desmantelamiento del paramento citado.

La caracterización del Recinto I como nueva unidad de hábitat en Las Pizarras, posterior a la primera fase saqueo de los muros romanos, representa un nuevo estadio de ocupación que amortiza las construcciones anteriores; hasta ahora inadvertido en otros sectores. En concreto, la Estructura XXI responde al paramento meridional de esta nueva edificación, habiendo sido posible detectar su opuesto en el área excavada de la presente campaña (Estructura XXV).

Al mismo tiempo, cobra sentido la cimentación del Recinto I sobre la solidez que le proporcionaron las estructuras de época romana, aprovechadas para consolidar la fabri-

ca posterior. En realidad, estas cajas de cimentación fueron bastante exactas en su ejecución, puesto que buscaron el pavimento romano para asentar directamente sobre éste, el zócalo *pétreo* de la nueva construcción; de alzado de tapial y cubierta de tejas. Su interior manifiesta una preparación del pavimento basada en una costra de argamasa de cal que aprovecha el derrumbe de las estructuras romanas; hecho que explica su ausencia en esta zona. Sobre él se disponía una plancha de arcillas que servía de cama a un solado de baldosas de barro cocido que, por su uso prolongado fueron desapareciendo y, hasta su derrumbe, la plancha de arcillas se convirtió en la superficie de tránsito del Recinto I (UE 306). Tras un período corto de tiempo, a juzgar por el escaso espesor del horizonte de abandono (UE 305), el edificio se derrumbó, sellando el interior. La aparición de dos broches de cinturón liriformes entre los restos constructivos del paramento meridional, permiten considerar una data posterior al siglo VII para esta construcción. Ahora, es posible afirmar con rotundidad su adscripción a una cultura posterior a la romana⁴.

En este punto finaliza la secuencia constructiva en este sector de Las Pizarras, pasando a convertirse la zona en necrópolis, ya en fechas medievales, probablemente vinculada a un templo de esta cronología y que busca espacios libres de edificaciones previas. Este factor determina la elevada concentración de inhumaciones de estas características en el área de excavación de esta campaña que, aún así, ha afectado marginalmente a los paramentos descritos.

Lógicamente, en estos momentos, los restos ya no son visibles, pero apreciamos el apoyo de la fosa de un nuevo enterramiento; de orientación transversal a la trayectoria la Estructura XXII y cuyo límite oriental coincide con el citado lienzo (UE 362). Asimismo, el muro meridional y parte del derrumbe del Recinto I se vieron alterados en el área G-6 por un enterramiento de tales características (UE 369), finalizando bruscamente por el saqueo de piedras para el revestimiento de las sepulturas. Probablemente es aquí donde cobra sentido el revestimiento marmóreo de la Sepultura 30, porque no debemos olvidar que la cimentación del Recinto I a su vez, empleó materiales procedentes de la villa romana.

Esta hipótesis también redunda en el hecho comprobado de la reutilización de las sepulturas hasta en tres ocasiones, como método infalible para no topar con nuevas barreras pétreas que dificulten la ejecución de las fosas.

Finalmente, el área se abandona siendo objeto de recurrentes expolios en busca de material constructivo de los muros preexistentes hasta la conversión del terreno en tierras de cultivo.

⁴ A tal efecto, debemos indicar la recuperación de un galbo cerámico decorado a peine (256/SG-06/318/7) de la superficie de UE 318 en el año 2006 que ya planteaba su adscripción cultural hispanovisigoda, por entroncar con esta tradición cerámica. Al contar únicamente con este dato puntual y la posibilidad de tratarse de la transferencia procedente de alguna *interficie* cercana, simplemente se proponía tal posibilidad. Ahora ya es posible ratificar dicha adscripción cronocultural.

Qué duda cabe que la campaña de excavaciones del año 2007 condiciona en gran medida las posteriores intervenciones en el yacimiento, ya que la corroboración de la Sala III como gran espacio articulador del edificio nos acerca cada vez más a la verdadera interpretación del conjunto romano de Las Pizarras.

BIBLIOGRAFÍA

Repertorio bibliográfico aportado por la actividad investigadora del equipo integrante del “Proyecto Integral *Cauca*”, materializado en la producción de artículos publicados en revistas de carácter científico y divulgativo y basado en los resultados aportados por las intervenciones arqueológicas en el solar caucense:

- BLANCO GARCÍA, J. F. (2002): “Coca. *Cauca*”, en Mañanes (Ed.). *Arqueología del área central de la cuenca del río Duero: de Simancas a Coca*. Valladolid. 127-173.
 (2003 a): *Cerámica Histórica en la Provincia de Segovia. I Del Neolítico a época visigoda (V milenio-711 d.C.)*. TAPI. Segovia.
 (2005) “Aproximación al poblamiento prehistórico en el noroeste de la provincia de Segovia (del Calcolítico al Bronce Medio)”. *Oppidum. Cuadernos de Investigación I*. Segovia. 7-57.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. y F. J. BLANCO GARCÍA (2000): “Nuevas investigaciones arqueológicas en *Cauca*”. *Revista de Arqueología* 228. 38-47.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. y O. REYES HERNANDO (2003): “*Cauca*: El Pago de la Tierra de las Pizarras. Avance de la Campaña de excavaciones del año 2000”. *Santuola IX*. Santander. 213-227.
 (2004): “Espectacular hallazgo en el yacimiento de Coca (Segovia)”. *Gaudeamus*. 20. Noviembre 2004. 65-67.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C., G. SIMÓN PÉREZ, y O. REYES HERNANDO (2004): “Campaña de Excavaciones Cauca 2003. Parcela 7: Los restos faunísticos”. *Santuola X*. 203-217.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. y O. REYES HERNANDO (2005a): “Las Pizarras. Coca, Segovia. Campaña de excavaciones 2003”. *Oppidum. Cuadernos de Investigación I*. Segovia. 59-102.
 (2005b): “Epigrafía Caucaense (I)”. *Santuola XI*. Santander. 231-244.
 (2005c): “Nuevo hallazgo epigráfico de Las Pizarras (Coca, Segovia)”. *Oppidum. Cuadernos de Investigación I*. Segovia. 375-384.
 (2006): “Proyecto Integral de Investigación Cauca: campaña arqueológica del año 2004”. *Oppidum. Cuadernos de Investigación 2*. Segovia. 7-34.
 (2007a): “Las Ciudades Hispanorromanas: Coca”. *VILLES ET TERRITOIRES DANS LE BAS - SIN DU DOURO A L'EPOQUE ROMAINE (Mesa Redonda sobre la romanización del Valle del Duero; Bordeaux, septiembre de 2004)*. Ausonius Éditions 17. Bordeaux. 149-170.
 (2007b): “Proyecto de Investigación Las Pizarras (Cauca, Segovia): campaña arqueológica del año 2006”. *Oppidum. Cuadernos de Investigación 3*. IE Universidad. Segovia. 45-80.